



Servicio Autónomo Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023



La Paz, enero de 2024

INDICE DE CONTENIDO

	PAG.
1. RESOLUCION DE DIRECTORIO No. 002/2024	1 - 3
2. INFORME SAM/NFS/016/2024	4 - 5
3. INFORME LEGAL SAM/IDG/017/2024	6 - 7
4. INFORME DE AUDITORIA INTERNA SAM/AI/INF/002/2023	8 - 10
5. BALANCE GENERAL COMPARATIVO	11 - 14
6. ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRIENTES COMPARATIVO	15 - 16
7. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO	17 - 18
8. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO COMPARATI	19
9. CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO COMPARATIVO	20
10. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS	21
11. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS	22 - 24
12. BALANCE DE COMPROBACION DE SUMAS Y SALDOS	25 - 27
13. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	28 - 49
14. CONCILIACION BANCARIA	50
15. INVENTARIO DE MATERIALES Y SUMINISTROS	51 - 57
16. EXPOSICION DE LA CUENTA 11310 (CTAS. POR COBRAR C/P)	58
17. EXPOSICION DE LA CUENTA 1211 (CTAS. POR COBRAR LARGO PLAZO)	59
18. EXPOSICION DE LA CUENTA 12211 EMPRESAS PRIVADAS NACIONALES)	60
19. ESTADO DE LA CUENTA 2111 (CUENTAS A PAGAR CORTO PLAZO)	61 - 62
20. EXPOSICIÓN DE LA CUENTA 21161 (IMPUESTOS A PAGAR C/P)	63
21. CUADRO RESUMEN DE ACTIVOS FIJOS ORDENADO POR GRUPO CONTABLE	64
22. ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTO	65



RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO
N° 002/2024
APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS GESTIÓN 2023
LA PAZ, ENERO 29 DE 2024

VISTOS:

Los antecedentes cursantes para la aprobación de los Estados Financieros de la gestión 2023, referidos a los Informes SAM/UAI/INF-003/2024 del Auditor Interno, SAM/NFS/016/2024, del Área Administrativa Financiera, y el Informe Legal SAM/IDG/017/2024.

CONSIDERANDO:

Que, el Presupuesto General del Estado, para su vigencia durante la gestión fiscal comprendida del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 ha sido aprobado por Ley 1546 de fecha 31 de diciembre de 2023, determina en sus Disposición Final Segunda, la vigencia del artículo 8° de la Ley N° 856, y del artículo 22 de la Ley N° 062.

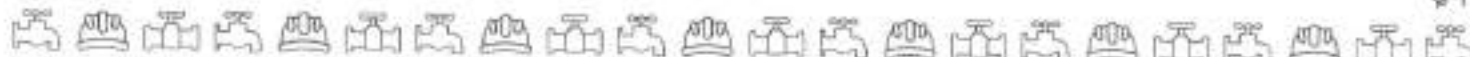
Que, en los referidos artículos determinan que, *Ley N° 856, artículo 8° parágrafo II inciso a)*, establece que "el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a través de su Viceministerio del Tesoro y Crédito Público, inmovilizará recursos de las cuentas corrientes fiscales y suspenderá desembolsos a las entidades del sector público, en caso de incumplimiento en la presentación de información requerida por el mismo"; Y la *Ley N° 062, artículo 22° "Los Órganos Legislativo, Judicial, Electoral, Entidades Descentralizadas dependientes del Órgano Ejecutivo, Universidades Públicas, Instituciones de Control, Defensa Legal del Estado y las Entidades Territoriales Autónomas y resto de entidades del Sector Público establecidas en la Constitución Política del Estado, deberán presentar sus Estados Financieros hasta el 28 de febrero del siguiente año, para la elaboración de los Estados Financieros del Estado Plurinacional y del Órgano Ejecutivo por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para su posterior remisión a la Asamblea Legislativa Plurinacional hasta el 31 de marzo de cada año"*.

Que, la Ley N° 1178, de fecha 20 de julio de 1990, Ley de Administración y Control Gubernamental (SAFCO), establece en su artículo 27° incisos b) y c) que: "La tuición incluye la facultad de ejercer el control externo posterior, sin perjuicio de la atribución de la Contraloría, así como la obligación de efectuar oportunamente el control externo posterior de las entidades cuyo reducido número de operaciones y monto de recursos administrados no justifican el funcionamiento de una unidad de auditoría interna propia".

"Dentro de los tres meses de concluido el ejercicio fiscal, cada entidad con patrimonio propio y autonomía financiera entregará obligatoriamente a la entidad que ejerce tuición sobre ella y a la Contaduría General del Estado, y pondrá a disposición de la Contraloría General de la República, los estados financieros de la gestión anterior, junto con las notas que correspondieren y el informe del auditor interno".

Que, el Decreto Ley N° 07597, crea el Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), regido por un Directorio, mismo que en cumplimiento a la Resolución Suprema N° 143294, que reconoce la personería jurídica de SAMAPA y se aprueba su Estatuto Orgánico, en su artículo 8° establece que el Directorio se reunirá con el quórum suficiente de la mitad más uno de sus miembros, así como en su artículo 9° inciso c), determina que es una atribución del Directorio considerar y aprobar los balances, estados consolidados de pérdidas y ganancias y recapitalización de utilidades que propongan la Presidencia y Gerencia General.

Que, en su artículo 18° incisos a) y k), de la norma mencionada con anterioridad, establece que es una atribución del Gerente General de SAMAPA ejecutar y hacer cumplir la Ley, así como proyectar y



ejecutar presupuestos de ejercicio anual, contabilizar sus operaciones económicas y financieras, reflejándolas en los Balances de Gestión al 31 de diciembre de cada año.

Que, el Informe SAM/NFS/016/2024 de fecha 24 de enero de 2024 establece que: "Los Estados Financieros de Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado SAMAPA al 31 de diciembre de 2023; fueron preparados de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y Normas Básicas del Sistema de Presupuesto y analizados por Auditoría Interna en el marco de Normas de Auditoría Gubernamental habiéndose emitido una opinión favorable sobre la confiabilidad de los mismos.

En este sentido corresponde remitir los mismos a consideración del Directorio de SAMAPA para la aprobación correspondiente."

Que, el informe SAM/IDG/017/2024, de fecha 25 de Enero de 2024, concluye que el Informe Técnico ha cumplido con la normativa vigente, emitiéndose el Informe legal correspondiente de los Estados Financieros – Gestión 2023, para proceder a la emisión de Resolución de Aprobación del Directorio de SAMAPA. Recomendando proceder con la aprobación de los mismos por el Directorio y posteriormente proceder a remitir los mismos a las Autoridades correspondientes; Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz y Contraloría General del Estado, para su respectivo control externo posterior.

POR TANTO: El Directorio en uso de las atribuciones reconocidas por el Decreto Ley y Estatutos;

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, los mismos que fueron objeto de Auditoría Interna de SAMAPA.

SEGUNDO: La Gerencia General, queda encargada para remitir de forma inmediata la presente Resolución, con los Estados Financieros 2023, junto con las notas que correspondieren y el informe del auditor interno de SAMAPA, al Sr. Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Contraloría General del Estado y representantes acreditados al Directorio de SAMAPA, para su respectivo control externo posterior y consideración.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



José Antonio Gonzales López

PRESIDENTE DIRECTORIO SAMAPA



AUSENTE

Pablo Andrés Coronel Blanco

REPRESENTANTE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



Boris Adrián Bacarreza Bruno

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL LA PAZ



Freddy Cruz Laura

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

AUSENTE

Vladimir Gutiérrez Ledezma

REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



Sergio Ureña Merida

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA



INFORME SAM/NFS/016/2024

A: Ing. Andrés Zegada Lizarazu
GERENTE GENERAL a.i.
De: Nelson Fernández Salinas
RESPONSABLE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
REF.: ESTADOS FINANCIEROS DE SAMAPA AL 31 DE DICIEMBRE
2023
FECHA: La Paz, 24 de enero de 2024


1. ANTECEDENTES

El Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado SAMAPA en el marco de la normativa vigente emitió los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, mismos que fueron puestos a consideración del Auditor Interno para la emisión del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de SAMAPA.

2. DESARROLLO

Los Estados Financieros del Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), al 31 de diciembre de 2023 fueron presentados según el siguiente detalle:

- Balance General Comparativo al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Estado de Flujo de Efectivo Comparativo al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Estado de cambios en el Patrimonio Neto Comparativo al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
- Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento Comparativo al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Notas a los Estados Financieros del Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Con relación al proceso de elaboración y emisión de los reportes de cierre del sistema SIGEP WEB, que está a cargo de contador de la empresa, y los correspondientes resultados del reporte me cabe informar lo siguiente:

- Los reportes de los Estados Financieros básicos y complementarios han sido emitidos en tiempo y forma, mediante el sistema SIGEP - WEB.
- Se han realizado actualizaciones en valores de las cuentas contables correspondientes al valor de los activos y la depreciación acumulada de los mismos por parte del contador mediante



asientos manuales en el sistema, los cuales reflejan los montos del reporte del Sistema de Administración de Activos Fijos VSIAF, y del reporte final de almacenes.

- Se han realizado asientos contables de ajuste y verificado las cuentas de fondos en avance se encuentran cerradas a fin de la gestión, así como la conciliación con los movimientos bancarios.
- Atendiendo a las recomendaciones de auditoría se ha realizado un trabajo de detección y corrección de inconsistencias de la información reportada entre unos y otros estados financieros.
- El valor histórico de la depreciación acumulada presenta una variación respecto de las gestiones pasadas. Por esta razón, para el cierre 2022 existen asientos manuales de ajuste realizados por el contador a fin de tener una exposición real de los saldos en estas cuentas. Estos ajustes tienen una afectación en otros valores del balance como es el patrimonio.
- Se han generado 23 notas específicas a los Estados Financieros a fin de que se cuente con un sustento, aclaraciones y explicación de los montos de estados financieros consignados, en el caso que requieren para su mejor comprensión, además de algunas notas complementarias.

Por otra parte, los mismos se han puesto a disposición del auditor interno de SAMAPA, el cual posterior a su análisis, ha emitido el informe SAM/UAI/INF-003/2024 señalando que los Estados Financieros presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de SAMAPA al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera, la ejecución presupuestaria de recursos y gastos; y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, con excepción de "desviaciones al Sistema de Contabilidad integrada, las cuales no afectan de manera sustancial la presentación confiable de los Estados Financieros".

3. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Los Estados Financieros de Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado SAMAPA al 31 de diciembre de 2023; fueron preparados de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y Normas Básicas del Sistema de Presupuesto y analizados por Auditoría Interna en el marco de Normas de Auditoría Gubernamental habiéndose emitido una **opinión favorable sobre la confiabilidad** de los mismos.

En este sentido corresponde remitir los mismos a consideración del Directorio de SAMAPA para la aprobación correspondiente.

Es cuanto informo para fines consiguientes.



Lic. Néstor Alejandro Fernando Salinas
 RESPONSABLE DEL AREA
 ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 Servicio Autónomo Municipal De
 Agua Potable y Alcantarillado



INFORME LEGAL
SAM/IDG/017/2024

A: Ing. Andrés Zegada Lizarazu
Gerente General a.i.

De: Dra. Ilbana Durán Gonzales
Asesora Legal

Ref.: Aprobación de Estados Financieros Gestión 2023

Fecha: 25 de Enero de 2024.



I. ANTECEDENTES.

En fecha 25 de enero de 2024, mediante Hoja de Ruta Seguimiento de Control Interno N°028/24 derivada al área legal se requiere Informe referido a los Estados Financieros de SAMAPA de la gestión 2023, para la emisión del presente Informe Legal y proyecto de Resolución de Directorio.

II. ANÁLISIS LEGAL.

Revisados los antecedentes cursantes en la Hoja de Ruta Seguimiento de Control Interno N° 028/24, que contiene el Informe SAM/UAI/INF-003/2024 del Auditor Interno, así como el Informe SAM/NFS/016/2024 de 24 de enero de 2024 con referencia Estados Financieros de SAMAPA al 31 de Diciembre; los mismos que se adecuan a la siguiente normativa:

Constitución Política del Estado Plurinacional de 07 de Febrero de 2009, que establece en el "Artículo 302. I. Son competencias exclusivas de los gobiernos municipales autónomos, en su jurisdicción: ... numeral 26. Empresas públicas municipales."

En éste entendido y en mérito a las obligaciones propias de las empresas se deben presentar de manera anual, los Estados Financieros de las Empresas, el mismo que debe contar tanto con un Informe Técnico cuanto con el respectivo Informe Legal para la correspondiente aprobación mediante Resolución de Directorio de SAMAPA.

Presupuesto General del Estado vigente para la Gestión Fiscal 2024, de 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 ha sido aprobado mediante Ley 1546 de fecha 31 de diciembre de 2023, el cual determina en su Disposición Final Segunda, la vigencia de los artículos 8 de la Ley N° 856 de 28 de noviembre de 2016, y 22 de la Ley N° 062 de 28 de noviembre de 2010, los mismos que determinan: **Ley N° 856, artículo 8° párrafo II inciso a)**, establece que "el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a través de su Viceministerio del Tesoro y Crédito Público, inmovilizará recursos de las cuentas corrientes fiscales y suspenderá desembolsos a las entidades del sector público, en caso de incumplimiento en la presentación de información requerida por el mismo"; **Ley N° 062, artículo 22°** "Los Órganos Legislativo, Judicial, Electoral, Entidades Descentralizadas dependientes del Órgano Ejecutivo, Universidades Públicas, Instituciones de Control, Defensa Legal del Estado y las Entidades Territoriales Autónomas y resto de entidades del Sector Público establecidas en la Constitución Política del Estado, deberán presentar sus Estados Financieros hasta el 28 de febrero del siguiente año, para la elaboración de los Estados Financieros del Estado Plurinacional y del Órgano Ejecutivo por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para su posterior remisión a la Asamblea Legislativa Plurinacional hasta el 31 de marzo de cada año".

Ley N° 1178, de fecha 20 de julio de 1990, Ley de Administración y Control Gubernamental (SAFCO), establece en su artículo 27° inciso b) "La tuición incluye la facultad de ejercer el control externo posterior, sin perjuicio de la atribución de la Contraloría, así como la obligación de efectuar oportunamente el



control externo posterior de las entidades cuyo reducido número de operaciones y monto de recursos administrados no justifican el funcionamiento de una unidad de auditoría interna propia." Así y en concordancia se establece en el inciso e) "Dentro de los tres meses de concluido el ejercicio fiscal, cada entidad con patrimonio propio y autonomía financiera entregará obligatoriamente a la entidad que ejerce tuición sobre ella y a la Contaduría General del Estado, y pondrá a disposición de la Contraloría General de la República, los estados financieros de la gestión anterior, junto con las notas que correspondieren y el informe del auditor interno.

Decreto Ley N° 07597, crea el Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), regido por un "Directorio", mismo que en cumplimiento a la Resolución de Directorio No. 006/2023 aprueba el Estatuto Orgánico de SAMAPA y en su Art. 13 inc. c) determina como atribución del Directorio "Considerar y aprobar los Estados Financieros Consolidados y la reinversión de utilidades que propongan la Presidencia y/o Gerencia General". En concordancia la precitada norma determina en el artículo 25° inc. g) establece que es una atribución del Gerente General de SAMAPA elaborar y presentar Informes al Directorio.

Informe SAM/NFS/016/2024 de fecha 24 de enero de 2024 establece que: "Los Estados Financieros de Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado SAMAPA al 31 de diciembre de 2023; fueron preparados de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y Normas Básicas del Sistema de Presupuesto y analizados por Auditoría Interna en el marco de Normas de Auditoría Gubernamental habiéndose emitido una opinión favorable sobre la confiabilidad de los mismos.

En este sentido corresponde remitir los mismos a consideración del Directorio de SAMAPA para la aprobación correspondiente."

Al haber cumplido tanto con la normativa nacional como la específica vigentes en el territorio, los plazos previstos, y habiéndose corresponde emitir el presente Informe Legal, en cumplimiento del procedimiento requerido, para prosecución de la aprobación mediante Resolución de Directorio.

III. CONCLUSIONES.

De la revisión de antecedentes y normativa legal se concluye:

- Se ha cumplido con la emisión del Informe Técnico de acuerdo a la normativa vigente.
- Se emite Informe legal correspondiente, de los Estados Financieros - Gestión 2023, para proceder a la emisión de Resolución de Aprobación del Directorio de SAMAPA.

IV. RECOMENDACIONES.

Se recomienda;

- Proceder a Aprobar los Estados Financieros mediante Resolución de Directorio.
- Posteriormente a la emisión de la Resolución que aprueba los Estados Financieros 2023, remitir la misma a las Autoridades correspondientes; Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz y Contraloría General del Estado, para su respectivo control externo posterior.

Es cuanto tengo a bien informar.



Mgs. Iliana Durán González
 ASESOR LEGAL
 SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO





SAMAPA

Servicio Autónomo Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

SAM/UAI/INF-003/2024



SAM/UAI/INF-003/2024

INFORME DEL AUDITOR INTERNO

La Paz, 25 de enero de 2024

Señor

Ing. Andrés Zegada Lizarazu

GERENTE GENERAL a.i.

**SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO – SAMAPA**

Presente.-

Señor Gerente:

1. En cumplimiento a los artículos 15º y 27º inciso e) de la Ley N° 1178, hemos realizado la auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros del Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado – SAMAPA, correspondiente al periodo finalizado al 31 de diciembre de 2023, que a continuación se detallan:

- Balance General Comparativo
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo
- Estado de Flujo de Efectivo Comparativo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento
- Notas a los Estados Financieros que son parte integrante de los mismos

La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado - SAMAPA, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la confiabilidad de los mencionados registros y estados financieros en base a nuestra auditoría.

SAM/UAI/INF-003/2024

2. Efectuamos nuestro análisis de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental establecidas por la Contraloría General del Estado, dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener seguridad razonable de que los registros y estados financieros están libres de errores o irregularidades importantes. Una Auditoría incluye, el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los registros y estados financieros, la evaluación de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NB-SCI) aplicadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.
3. Los Estados Financieros del Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado – SAMAPA, son confiables, excepto por las desviaciones a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada emitidas por el Órgano Rector, las cuales, no afectan de manera sustancial la presentación confiable de los estados financieros en su conjunto, pero tales desviaciones son significativas con relación a los niveles de significatividad aceptados.
4. Como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, se emitió el informe SAM/UAI/INF-001/2024, en el cual se reporta el pronunciamiento sobre el control interno.
5. Nuestra Auditoría ha sido realizada en ejercicio de la función de auditor interno de SAMAPA y como resultado del mismo emitimos este informe para uso exclusivo de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Directorio, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz organismo que ejerce tuición de esta entidad, Dirección General de Contabilidad Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y la Contraloría General del Estado.
6. Hemos verificado que los Estados Financieros han sido debidamente refrendados por las autoridades competentes, asimismo los Registros y Estados Financieros Básicos serán notariados y empastados luego de concluido la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros gestión 2023.

Con este motivo saludo a usted cordialmente,

cc.
Gerencia General SAMAPA



Lic. José Luis Legua Carrasco
 AUDITOR INTERNO
 SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AGUA
 POTABLE Y ALCANTARILLADO
 CAJALPESQUE - CAUB 15437



Servicio Autónomo Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado

ESTADOS FINANCIEROS

- Balance General Comparativo
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo
- Estado de Flujo de Efectivo Comparativo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento Comparativo
- Notas a los Estados Financieros



Balance General Comparativo

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Bolivianos)

 Fecha: 24/01/2024 18:28:29
 Gestión: 2023
 Usuario: WSJ237556600
 Ambiente: PRODUCCION
 Reporte: RConBalanceGraIdgcf

Nota 2023 2022* 12

	Nota	2023	2022*
1 ACTIVO		758.123.116,68	804.780.517,89
1.1 Activo Corriente		6.869.398,82	6.851.931,38
1.1.1 Disponibles		6.731.710,29	6.762.540,78
1.1.1.2 Bancos	3	6.731.710,29	6.762.540,78
1.1.1.2.4 Cuentas Fiscales y Otras en la Banca Privada M/N		6.731.710,29	6.762.540,78
1.1.3 Exigible a Corto Plazo		29.881,39	1.715,06
1.1.3.1 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	4	29.881,39	1.715,06
1.1.5 Bienes de Consumo	5	99.024,14	87.675,53
1.1.5.1 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros		99.024,14	87.675,53
1.2 Activo No Corriente		749.253.720,86	797.928.586,40
1.2.1 Exigible a Largo Plazo		544.760,97	891.726,51
1.2.1.1 Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	6	544.760,97	891.726,51
1.2.2 Inversiones Financieras a Largo Plazo		18.061,60	18.061,60
1.2.2.1 Acciones y Participaciones de Capital		18.061,60	18.061,60
1.2.2.1.1 En Empresas Privadas Nacionales	7	18.061,60	18.061,60
1.2.3 Activo Fijo (Bienes de Uso)	8	1.024.052.440,09	1.024.396.284,33
1.2.3.1 Activo Fijo en Operación		786.962.644,38	786.495.280,99
1.2.3.1.1 Edificios		15.310.761,12	15.310.761,12
1.2.3.1.2 Equipo de Oficina y Muebles		302.859,49	468.163,16
1.2.3.1.3 Maquinaria y Equipo de Producción		770.577.435,52	770.366.233,24
1.2.3.1.4 Equipo de Transporte, Tracción y Elevación		445.809,19	210.875,40
1.2.3.1.6 Equipo de Comunicaciones		61.275,19	74.744,18
1.2.3.1.8 Otra Maquinaria y Equipo		64.503,89	64.503,88
1.2.3.2 Tierras y Terrenos		237.689.801,66	237.689.801,66
1.2.3.5 Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Privado		0,00	211.202,28
1.2.3.5.3 Construcciones y Mejoras de Otros Bienes de Dominio Privado		0,00	190.403,48
1.2.3.5.4 Supervisión de Constr. y Mejoras de Bienes de Dom. Privado		0,00	20.798,80
1.2.4 (Depreciación Acumulada del Activo Fijo)	9	(225.953.347,70)	(222.398.286,44)
1.2.4.1 (Edificios)		(3.036.707,36)	(2.066.773,28)
1.2.4.2 (Equipo de Oficina y Muebles)		(363.878,66)	(308.946,51)
1.2.4.3 (Maquinaria y Equipo de Producción)		(272.445.328,14)	(224.747.814,26)
1.2.4.4 (Equipo de Transporte Tracción y Elevación)		(11.034,92)	(210.875,40)
1.2.4.6 (Equipo de Comunicaciones)		(61.362,91)	(34.123,94)
1.2.4.8 (Otra Maquinaria y Equipo)		(53.035,79)	(39.758,65)





Balance General Comparativo

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Bolivianos)

Fecha: 24/01/2024 18:20:30
 Gestión: 2023
 Usuario: WSJ237556500
 Ambiente: PRODUCCION
 Reporte: RConBalanceGralDgcf

	Nota	2023	2022*
2 PASIVO		282.492.53	282.499.28
2.1 Pasivo Corriente		186.226.00	19.406.00
2.1.1 Obligaciones a Corto Plazo		186.226.00	19.406.00
2.1.1.1 Cuentas a Pagar a Corto Plazo		15.358.00	0.00
2.1.1.6 Impuestos y Otros Derechos Obligatorios a Pagar a C. Plazo		150.002.00	19.406.00
2.1.1.6.1 Impuestos a Pagar a Corto Plazo	10	150.002.00	19.406.00
2.2 Pasivo No Corriente		217.112.53	263.444.29
2.2.5 Previsiones y Reservas Técnicas a Largo Plazo		217.112.53	263.444.29
2.2.5.1 Previsiones para Beneficios Sociales a Largo Plazo	11	217.112.53	263.444.29
3 PATRIMONIO		755.739.714.15	804.477.687.70
3.1 Patrimonio Institucional	12	755.739.714.15	804.477.687.70
3.1.1 Capital		202.710.926.02	202.710.926.02
3.1.1.1 Capital Institucional		202.710.926.02	202.710.926.02
3.1.3 Reservas por Revalúos Técnicos de Activos Fijos		1.358.983.766.59	1.358.537.962.40
3.1.4 Ajuste Global del Patrimonio		437.689.280.23	437.689.280.23
3.1.5 Resultados		(2.448.392.505.39)	(2.397.208.747.60)
3.1.5.1 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	13	(2.397.184.309.19)	(2.347.955.476.34)
3.1.5.3 Resultado del Ejercicio		(49.208.112.20)	(49.253.271.31)
3.1.6 Ajuste de Capital	14	220.586.752.13	220.586.752.13
3.1.7 Ajuste de Reservas Patrimoniales		982.161.494.57	982.161.494.57
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		756.123.114.68	804.760.817.99
8.1 Cuentas de Orden Deudoras	15	2.872.943.09	2.784.000.00
8.1.1 Garantías y Avoles		2.784.000.00	2.784.000.00
8.1.9 Otras Cuentas de Orden Deudoras		188.943.00	0.00
8.1.9.9 Otras Cuentas Deudoras		188.943.00	0.00
8.2 Cuentas de Orden Acreedoras		2.872.943.09	2.784.000.00
8.2.1 Contingencia por Garantías y Avoles		2.784.000.00	2.784.000.00
8.2.9 Otras Cuentas de Orden Acreedoras		188.943.00	0.00
8.2.9.9 Otras Cuentas Acreedoras		188.943.00	0.00



Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.
* Datos reexpresados de acuerdo a normativa vigente.


 RESPONSABLE DEL AREA FINANCIERA
 ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 Servicio Autónomo Municipal de
 Agua Potable y Alcantarillado


 MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA

14


 CONTADOR GENERAL

Ing. Andrés Zegada Lizasoay
 GERENTE GENERAL S.R.L.
 Servicio Autónomo Municipal de
 Agua Potable y Alcantarillado

Walter David Salazar Jorandilla
 CONTADOR
 Servicio Autónomo Municipal de
 Agua Potable y Alcantarillado

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
 CERTIFICA EN FECHA:
 31 ENE 2024
 QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA
 DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO
 POR NUESTRA INSTITUCION

000015

75

	Nota	2023	2022 *
5 RECURSOS CORRIENTES		2,839,515.93	3,049,523.64
5.2 Venta de Bienes y Servicios		51,711.76	264,094.59
5.2.2 Venta de Servicios	16	51,711.76	264,094.59
5.4 Otros Ingresos	17	3,804.17	0.00
5.4.5 Multas		345.00	0.00
5.4.9 Otros		3,459.17	0.00
5.5 Intereses y Otras Rentas de la Propiedad		2,784,000.00	2,785,429.05
5.5.7 Alquiler de Edificios y/o Equipos	18	2,784,000.00	2,785,429.05
5.9 Ingresos por Clasificar		0.00	0.00
5.9.3 Otros Ingresos por Clasificar		0.00	0.00
6 GASTOS CORRIENTES		(52,047,628.13)	(52,302,794.95)
6.1 Gastos de Consumo		(52,003,446.80)	(52,206,417.45)
6.1.1 Sueldos y Salarios		(1,499,977.61)	(1,610,565.97)
6.1.2 Aportes Patronales		(182,697.17)	(242,480.60)
6.1.2.1 Aportes Patronales al Seguro Social		(157,491.55)	(213,253.14)
6.1.2.2 Aportes Patronales para Vivienda		(25,205.62)	(29,227.46)
6.1.3 Beneficios Sociales		(172,686.74)	(2,588.75)
6.1.3.1 Indemnizaciones		(172,686.74)	(2,588.75)
6.1.4 Costo de Bienes y Servicios		(753,238.11)	(896,626.02)
6.1.4.1 Costo de Servicios No Personales		(598,874.90)	(723,810.99)
6.1.4.2 Costo de Materiales y Suministros		(154,363.21)	(172,815.03)
6.1.5 Impuestos		(623,103.00)	(579,119.00)
6.1.5.1 Impuestos Renta Interna	19	(380,918.00)	(327,563.00)
6.1.5.3 Impuestos Municipales	20	(242,185.00)	(251,556.00)
6.1.6 Regalías, Patentes, Tasas, Multas y Otros		(1,283.32)	(1,419.62)
6.1.6.3 Tasas, Multas y Otros		(1,283.32)	(1,419.62)
6.1.7 Depreciación y Amortización		(48,770,460.85)	(48,873,617.49)
6.1.7.1 Depreciación Activo Fijo	21	(48,770,460.85)	(48,873,617.49)
6.2 Intereses y Otras Rentas de la Propiedad		(28,149.33)	(90,345.50)
6.2.2 Alquileres		(28,149.33)	(77,945.50)
6.2.2.2 Otros Alquileres	22	(28,149.33)	(77,945.50)
6.2.3 Derechos sobre Bienes Intangibles		0.00	(2,400.00)
6.5 Transferencias Otorgadas	23	(16,032.00)	(16,032.00)
6.5.1 Al Sector Privado		(16,032.00)	(16,032.00)





33

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.
* Datos reexpresados de acuerdo a normativa vigente.



RESPONSABLE DEL AREA FINANCIERA
ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Servicio Autónomo Municipal De
Agua Potable y Alcantarillado



MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA
M. Andrés Zegada Lizarazu
GERENTE GENERAL S.L.
Servicio Autónomo Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado

16



CONTADOR GENERAL
Walter David Salazar Jarandilla
CONTADOR
Servicio Autónomo Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
CERTIFICA EN FECHA:
31 ENE 2024
QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA
DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO
POR NUESTRA INSTITUCION

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Bolivianos)

CODIGO	DESCRIPCION	2023	2022 *
11	INGRESOS CORRIENTES (A)	2,838,515.93	2,834,188.16
11.1	Ingresos de Operación	2,838,170.93	2,834,188.16
11.1.1	Venta Bruta de Bienes y Servicios	2,835,711.76	2,834,188.16
11.1.1.2	Venta Bruta de Servicios	2,835,711.76	2,834,188.16
11.1.3	Otros Ingresos de Operación	3,469.17	0.00
11.5	Otros Ingresos no Tributarios Propios	345.00	0.00
11.5.6	Otros	345.00	0.00
21	GASTOS CORRIENTES (B)	2,977,436.57	3,428,182.72
21.1	Gastos de Operación	2,961,402.57	3,409,750.72
21.1.1	Remuneraciones	1,710,570.22	1,854,781.83
21.1.1.1	Sueldos y Jornales	1,499,877.61	1,810,565.97
21.1.1.2	Aportes Patronales	210,592.61	244,195.86
21.1.1.2.1	Seguro Social	185,388.99	214,968.20
21.1.1.2.2	Vivienda	25,205.62	29,227.46
21.1.2	Bienes y Servicios	777,378.03	974,450.47
21.1.2.1	Bienes Corrientes	165,711.80	172,693.98
21.1.2.2	Servicios No Personales	611,666.23	801,756.49
21.1.3	Impuestos, Regalías, Tasas y Otros	473,454.32	590,538.82
21.1.3.1	Impuestos	472,171.00	579,119.00
21.1.3.3	Tasas y Otros	1,283.32	1,419.82
21.3	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	0.00	2,400.00
21.3.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	0.00	2,400.00
21.7	Transferencias Corrientes	16,032.00	16,032.00
21.7.1	Transferencias Corrientes Al Sector Privado	16,032.00	16,032.00
	FLUJO DE EFECTIVO POR OPERACIONES CORRIENTES (C = A - B)	-137,918.64	-593,994.56
12	RECURSOS DE CAPITAL (D)	0.00	0.00
22	GASTOS DE CAPITAL (E)	37,788.00	38,253.00
22.1	Inversión Real Directa	37,788.00	38,253.00
22.1.1	Formación Bruta de Capital Fijo	37,788.00	38,253.00
22.1.1.2	Maquinarias y Equipos	37,788.00	38,253.00
	FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (F = D - E)	-37,788.00	-38,253.00
13	FUENTES FINANCIERAS (G)	363,945.54	314,497.13
13.1	Disminución de la Inversión Financiera	363,945.54	314,497.13
13.1.4	Disminución de Otros Activos Financieros	363,945.54	314,497.13
13.1.4.2	Disminución de Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	363,945.54	314,497.13
13.1.4.2.1	Disminución de Cuentas a Cobrar Comerciales a Corto Plazo	348,965.54	314,497.13
13.1.4.2.2	Disminución de Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	18,980.00	0.00
23	APLICACIONES FINANCIERAS (H)	219,069.39	133,488.11
23.1	Inversión Financiera	50.89	0.00
23.1.4	Incremento de Otros Activos Financieros	50.89	0.00
23.1.4.4	Incremento de Documentos y Efectos a Cobrar	50.89	0.00
23.1.4.4.1	A Corto Plazo	50.89	0.00
23.2	Amortización de la Deuda	219,018.50	133,488.11
23.2.3	Disminución de Otros Pasivos	219,018.50	133,488.11
23.2.3.9	Disminución de Previsiones, Provisiones y Reservas Técnicas	219,018.50	133,488.11
23.2.3.9.1	Disminución de Previsiones	219,018.50	133,488.11
23.2.3.9.1.3	Disminución de Previsiones para Beneficios Sociales	219,018.50	133,488.11
	FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (I = G - H)	144,876.15	181,009.02
	VARIACION DEL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO (J = C + F + I)	-30,830.49	-451,238.54



SALDO INICIAL DEL PERIODO (K)	6,762,540.78	7,213,779.32
SALDO PARCIAL DEL PERIODO - PARCIAL (L = J + K)	6,731,710.29	6,762,540.78
VARIACIONES POR AJUSTE (M)	0.00	0.00
SALDO FINAL DEL PERIODO - TOTAL (N = L + M)	6,731,710.29	6,762,540.78

H88018
7

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.
* Datos reexpresados de acuerdo a normativa vigente.


RESPONSABLE DEL AREA FINANCIERA
ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Servicio Autónomo Municipal De
Agua Potable y Alcantarillado


MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA
Ing. Andrés Zegada Lizarazu
GERENTE GENERAL e.i.
Servicio Autónomo Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado


CONTADOR GENERAL

Walter David Salazar Jarandilla
CONTADOR
Servicio Autónomo Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
CERTIFICA EN FECHA:
31 ENE 2024
QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA
DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO
POR NUESTRA INSTITUCION

18

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Bolivianos)

Fecha: 24/01/2024 18:31:35

Gestión: 2023

Usuario: WSJ237556600

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RConPatrimNetoDgcf

1.000018
19

Cta.	Descripción	Nota	Saldo al Inicio del Periodo	Incrementos	Disminuciones	Saldo al Final del Periodo	2022 *
3	PATRIMONIO		884.477.667,79	470.288,65	49.209.162,20	755.739.754,15	884.477.667,79
3.1	Patrimonio Institucional	12	884.477.667,79	470.288,65	49.209.162,20	755.739.754,15	884.477.667,79
3.1.1	Capital		202.710.926,02	0,00	0,00	202.710.926,02	202.710.926,02
3.1.1.1	Capital Institucional		202.710.926,02	0,00	0,00	202.710.926,02	202.710.926,02
3.1.3	Reservas por Revalúos Técnicos de Activos Fijos		1.358.537.962,40	445.804,19	0,00	1.358.983.766,59	1.358.537.962,40
3.1.4	Ajuste Global del Patrimonio		437.689.280,23	0,00	0,00	437.689.280,23	437.689.280,23
3.1.5	Resultados		(2.397.208.747,65)	24.404,46	49.209.162,20	(2.446.392.505,39)	(2.397.208.747,65)
3.1.5.1	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	13	(2.397.208.747,65)	24.404,46	50,00	(2.397.184.393,19)	(2.347.955.476,34)
3.1.5.3	Resultado del Ejercicio		0,00	0,00	49.209.112,20	(49.209.112,20)	(49.253.271,31)
3.1.6	Ajuste de Capital	14	220.586.752,13	0,00	0,00	220.586.752,13	220.586.752,13
3.1.7	Ajuste de Reservas Patrimoniales		982.161.494,57	0,00	0,00	982.161.494,57	982.161.494,57

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.
* Datos reexpresados de acuerdo a normativa vigente.


RESPONSABLE DEL ÁREA FINANCIERA
 ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 Servicio Autónomo Municipal de
 Agua Potable y Alcantarillado


CONTADOR GENERAL
 Walter David Salazar Jarandilla
 CONTADOR
 Servicio Autónomo Municipal de
 Agua Potable y Alcantarillado


MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA
 Ing. Andrés Zegada Lizarozu
 GERENTE GENERAL a.i.
 Servicio Autónomo Municipal de
 Agua Potable y Alcantarillado

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
 CERTIFICA EN FECHA:
31 ENE 2024
 QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA
 DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO
 POR NUESTRA INSTITUCIÓN

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en Bolivianos)

	2023	2022
11 INGRESOS CORRIENTES (A)	2,839,515.93	3,049,523.64
11.1 Ingresos de Operación	2,839,170.93	3,049,523.64
11.1.1 Ing. Oper. - Venta Bruta de Bienes y Servicios	2,835,711.76	3,049,523.64
11.1.1.2 Ing. Oper. - Venta Bruta de Servicios	2,835,711.76	3,049,523.64
11.1.3 Otros Ingresos de Operación	3,459.17	0.00
11.5 Otros Ingresos no Tributarios Propios	345.00	0.00
11.5.8 Ot Ing no Tribut. - Otros	345.00	0.00
21 GASTOS CORRIENTES (B)	3,143,724.57	3,428,182.72
21.1 Gastos de Operación	3,073,692.57	3,373,750.72
21.1.1 Glos. Oper. - Remuneraciones	1,658,570.22	1,818,761.63
21.1.1.1 Glos. Oper. - Sueldos y Jorales	1,445,977.61	1,574,065.97
21.1.1.2 Glos. Oper. - Aportes Patronales	210,592.61	244,695.66
21.1.1.2.1 Glos. Oper. - Ap. Pat. - Seguro Social	185,386.89	214,969.20
21.1.1.2.2 Glos. Oper. - Ap. Pat. - Vivienda	25,205.62	29,727.46
21.1.2 Glos. Oper. - Bienes y Servicios	782,736.03	874,450.47
21.1.2.1 Glos. Oper. - Bienes Corrientes	165,711.60	172,693.98
21.1.2.2 Glos. Oper. - Servicios no Personales	627,024.23	801,756.49
21.1.3 Glos. Oper. - Impuestos, Regalías, Tasas y Otros	624,386.32	580,538.62
21.1.3.1 Glos. Oper. - Impuestos	623,103.00	579,119.00
21.1.3.3 Glos. Oper. - Tasas y Otros	1,283.32	1,419.62
21.3 Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	0.00	2,400.00
21.3.9 Renta Prop. - Derechos sobre Bienes Intangibles	0.00	2,400.00
21.7 Transferencias Corrientes	70,032.00	52,032.00
21.7.1 Transf. Ctes. - Al Sector Privado	70,032.00	52,032.00
21.7.1.2 Transf. Ctes. - A Insit. Privadas s. Fines de Lucro	16,032.00	16,032.00
21.7.1.4 Transf. Ctes. - Por Prestac. a la Seguridad Social	54,000.00	36,000.00
21.7.1.4.4 Transf. Ctes. Prest. Seg. Soc. - Otras prestaciones sociales	54,000.00	36,000.00
Saldo en Cuenta Corriente: Ahorro/Desahorro (C = A - B)	(304,208.64)	(378,659.08)
22 GASTOS DE CAPITAL (E)	37,788.00	38,253.00
22.1 Inversión Real Directa (C)	37,788.00	38,253.00
22.1.1 Formación Bruta de Capital Fijo	37,788.00	38,253.00
22.1.1.2 FBKF - Maquinarias y Equipos	37,788.00	38,253.00
Saldo en Cuenta de Capital (F = D - E)	(37,788.00)	(38,253.00)
- Saldo neto de la cuenta corriente más las transferencias de capital (M = C + K1 + K2 - - Compras netas de activos no financieros (P = D - N)	(304,208.64)	(378,659.08)
RESULTADO FINANCIERO NETO: Superávit/Déficit (G = C + F)	(341,996.64)	(416,912.08)
FINANCIAMIENTO NETO (H = I - J)	341,996.64	416,912.08
13 FUENTES FINANCIERAS (I)	661,015.14	765,735.67
13.1 Disminución de la Inversión Financiera	394,725.14	765,735.67
13.1.4 Disminución de Otros Activos Financieros	394,725.14	765,735.67
13.1.4.1 Disminución del Activo Disponible	47,759.60	765,735.67
13.1.4.1.1 Disminución de Caja y Bancos	47,759.60	765,735.67
13.1.4.2 Dismin. de Cuentas a Cobrar a C.P.	346,965.54	0.00
13.1.4.2.1 Dismin. Cuentas a Cobrar Comerciales a C.P.	346,965.54	0.00
13.2 Endeudamiento	166,290.00	0.00
13.2.3 Incremento de Otros Pasivos	166,290.00	0.00
13.2.3.1 Incremento de Cuentas a Pagar a C.P.	166,290.00	0.00
13.2.3.1.1 Incr. Ctas. Pag. C.P. por Deudas Comerciales	15,358.00	0.00
13.2.3.1.6 Incr. Ctas. Pag. CP por Imp., Reg. Tasas y Otros	150,932.00	0.00
23 APLICACIONES FINANCIERAS (J)	219,018.50	348,823.59
23.1 Inversión Financiera	0.00	215,335.48
23.1.4 Incremento de Otros Activos Financieros	0.00	215,335.48
23.1.4.2 Incremento de Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	0.00	215,335.48
23.1.4.2.1 Incremento de Cuentas a Cobrar Comerciales a C.P.	0.00	215,335.48
23.2 Amortización de la Deuda	219,018.50	133,488.11
23.2.3 Disminución de Otros Pasivos	219,018.50	133,488.11
23.2.3.9 Dismin. Provisiones, Provisiones y Reservas Técnicas	219,018.50	133,488.11
23.2.3.9.1 Disminución de Provisiones	219,018.50	133,488.11
23.2.3.9.1.3 Dismin. Provisiones para Beneficios Sociales	219,018.50	133,488.11



Ejecución Presupuestaria de Recursos

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en Bolivianos)

000024

Fecha: 24/01/2024 18:32:39

Gestión: 2023

Usuario: WSJ237556600

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RConEjecRecursosDgcf

Rubro	Descripción	Aprobado	Modificación	Vigente	Devengado	Percibido	Saldo por Percibir
		1	2	3=1+2	4	5	6=4-5
11	INGRESOS DE OPERACION	3,351,031.00	0.00	3,351,031.00	2,839,170.93	2,839,170.93	0.00
11.3	Venta de Servicios	567,031.00	0.00	567,031.00	51,711.76	51,711.76	0.00
11.4	Alquiler de Edificios y/o Equipos	2,784,000.00	0.00	2,784,000.00	2,784,000.00	2,784,000.00	0.00
11.9	Otros Ingresos de Operación	0.00	0.00	0.00	3,459.17	3,459.17	0.00
15	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	345.00	345.00	0.00
15.9	Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	345.00	345.00	0.00
15.9.1	Multas	0.00	0.00	0.00	345.00	345.00	0.00
35	DISMINUCION Y COBRO DE OTROS ACTIVOS	5,991,384.00	0.00	5,991,384.00	346,965.54	346,965.54	0.00
35.1	Disminución del Activo Disponible	4,727,734.00	0.00	4,727,734.00	0.00	0.00	0.00
35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	4,727,734.00	0.00	4,727,734.00	0.00	0.00	0.00
35.4	Cobro de Ctas. y Doc. por Cob. y Otros Act.	873,632.00	0.00	873,632.00	346,965.54	346,965.54	0.00
35.4.1	Recursos Devengados No Cob por Ctas por	873,632.00	0.00	873,632.00	346,965.54	346,965.54	0.00
TOTALES		8,952,397.00	0.00	8,952,397.00	3,186,481.47	3,186,481.47	0.00


RESPONSABLE DEL AREA FINANCIERA
 RESPONSABLE DEL AREA
 ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 Servicio Autónomo Municipal De
 Agua Potable y Alcantarillado


MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA
 Ing. Andrés Zegada Lizarozu
 GERENTE GENERAL a.i.
 Servicios Autónomo Municipal de
 Agua Potable y Alcantarillado


CONTADOR GENERAL

Walter David Salazar Jorandillo
CONTADOR
 Servicio Autónomo Municipal de
 Agua Potable y Alcantarillado

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
 CERTIFICA EN FECHA:
 31 ENE 2024
 QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA
 DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO
 POR NUESTRA INSTITUCION

21

49

Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
Ejecución Presupuestaria de Gastos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
 (Expresado en Bolivianos)

Fecha: 24/01/2024 18:33:03
 Gestión: 2023
 Usuario: WSJ237566800
 Ambiente: PRODUCCION
 Reporte: RConEjecGastosDgaf

000022

Périda	Descripción	Aprobado	Modificaciones	Vigente	Compromiso	Ppto. por Comprometer	Devengado	Ppto. por Devenegar	Pagado	Saldo por Pagar
		1	2	3 = 1 + 2	4	5 = 3 - 4	6	7 = 3 - 6	8	9 = 8 -
1	SERVICIOS PERSONALES	2.024.377,00	0,00	2.024.377,00	1.710.570,22	1.323.806,78	1.710.570,22	1.323.806,78	1.710.570,22	0,00
1.1	Empleados Permanentes	1.673.330,00	25.000,00	1.708.330,00	1.355.597,72	342.740,28	1.355.597,72	342.740,28	1.355.597,72	0,00
1.1.2	BONO DE ANTICUIDAD	150.000,00	25.000,00	175.000,00	153.064,30	12.935,70	153.064,30	12.935,70	153.064,30	0,00
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	150.000,00	25.000,00	175.000,00	153.064,30	12.935,70	153.064,30	12.935,70	153.064,30	0,00
1.1.4	Agonías	125.026,00	0,00	125.026,00	109.014,36	16.011,64	109.014,36	16.011,64	109.014,36	0,00
1.1.5	Asignaciones Familiares	48.000,00	10.000,00	58.000,00	4.000,00	4.000,00	54.000,00	4.000,00	54.000,00	0,00
1.1.7	Sueldos	1.349.620,00	0,00	1.349.620,00	1.039.519,06	310.100,94	1.039.519,06	310.100,94	1.039.519,06	0,00
1.2	Empleados No Permanentes	600.084,00	35.000,00	635.084,00	560.704,11	600.704,11	560.704,11	600.704,11	560.704,11	0,00
1.2.1	Personal Eventual	600.084,00	35.000,00	635.084,00	560.704,11	600.704,11	560.704,11	600.704,11	560.704,11	0,00
1.3	Previsión Social	389.610,00	0,00	389.610,00	210.592,61	178.017,39	210.592,61	178.017,39	210.592,61	0,00
1.3.1	Aporte Patronal al Seguro Social	233.040,00	0,00	233.040,00	126.027,85	107.012,15	126.027,85	107.012,15	126.027,85	0,00
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	39.850,00	0,00	39.850,00	21.550,75	18.299,25	21.550,75	18.299,25	21.550,75	0,00
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO	66.912,00	0,00	66.912,00	37.608,39	32.103,61	37.608,39	32.103,61	37.608,39	0,00
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	46.006,00	0,00	46.006,00	25.205,02	21.402,39	25.205,02	21.402,39	25.205,02	0,00
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	141.545,00	0,00	141.545,00	0,00	141.545,00	0,00	141.545,00	0,00	0,00
1.5	PREVISIONES PARA INCREMENTO DE GASTOS EN	2.454.735,00	0,00	2.454.735,00	627.024,23	1.827.710,77	627.024,23	1.827.710,77	611.666,29	15.358,00
1.5.4	Otras Provisiones	600,00	0,00	600,00	34.531,47	59.380,53	34.531,47	59.380,53	34.531,47	0,00
2	SERVICIOS NO PERSONALES	7.500,00	0,00	7.500,00	1.434,41	6.065,59	1.434,41	6.065,59	1.434,41	0,00
2.1	Servicios Básicos	24.000,00	0,00	24.000,00	10.196,67	13.803,33	10.196,67	13.803,33	10.196,67	0,00
2.1.1	Comunicaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
2.1.2	Energía Eléctrica	36.000,00	0,00	36.000,00	9.674,80	26.325,20	9.674,80	26.325,20	9.674,80	0,00
2.1.3	Teléfono	18.000,00	0,00	18.000,00	14.660,00	22.240,00	14.660,00	22.240,00	14.660,00	0,00
2.1.4	INTERNET	120.210,00	0,00	120.210,00	57.819,84	72.090,16	57.819,84	72.090,16	57.819,84	0,00
2.1.6	Servicios de Transporte y Seguros	49.200,00	0,00	49.200,00	18.346,00	31.552,00	18.346,00	31.552,00	18.346,00	0,00
2.2	Pasajes	33.100,00	0,00	33.100,00	18.346,00	14.752,00	18.346,00	14.752,00	18.346,00	0,00
2.2.1	Pasajes al Interior del País	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	32.706,00	0,00	32.706,00	19.020,00	20.686,00	19.020,00	20.686,00	19.020,00	0,00
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	16.704,00	0,00	16.704,00	0,00	16.704,00	0,00	16.704,00	0,00	0,00
2.2.2	Válidos	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00
2.2.2.10	Válidos por Viajes al Interior del País	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00
2.2.2.20	Válidos por Viajes al Exterior del País	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00
2.2.3	Filmes y Almacenamiento	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00
2.2.5	Seguros	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00
2.2.6	Alquileres	311.865,00	0,00	311.865,00	343.268,26	1.208.623,74	343.268,26	1.208.623,74	343.268,26	0,00
2.3	Alquiler de Equipos y Maquinarias	129.100,00	0,00	129.100,00	22.701,00	106.399,00	22.701,00	106.399,00	22.701,00	0,00
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	30.000,00	0,00	30.000,00	27.408,92	2.591,08	27.408,92	2.591,08	27.408,92	0,00
2.4	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	122.700,00	0,00	122.700,00	72.600,00	50.100,00	72.600,00	50.100,00	72.600,00	0,00
2.4.1	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles, Muebles y	281.865,00	0,00	281.865,00	251.648,24	1.116.343,56	251.648,24	1.116.343,56	238.090,34	13.558,00
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	152.565,00	0,00	152.565,00	146.878,34	905.000,00	146.878,34	905.000,00	133.320,34	13.558,00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS.	129.100,00	0,00	129.100,00	32.170,00	96.930,00	32.170,00	96.930,00	32.170,00	0,00
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación,	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
2.5	Servicios Profesionales y Consultorías	1.367.992,00	0,00	1.367.992,00	1.434,41	6.065,59	1.434,41	6.065,59	1.434,41	0,00
2.5.2	Estudios, Investigaciones, Auditorías Externas y	310.292,00	0,00	310.292,00	0,00	310.292,00	0,00	310.292,00	0,00	0,00
2.5.2.10	CONSULTORIAS INDIVIDUALES DE LINEA.	905.000,00	0,00	905.000,00	0,00	905.000,00	0,00	905.000,00	0,00	0,00
2.5.2.30	AUDITORIAS EXTERNAS	7.500,00	0,00	7.500,00	0,00	7.500,00	0,00	7.500,00	0,00	0,00
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	1.434,41	0,00	1.434,41	0,00	1.434,41	0,00	1.434,41	0,00	0,00

15.358,00
 13.558,00
 13.558,00
 0,00



Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
Ejecución Presupuestaria de Gastos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
 (Expresado en Bolivianos)

Fecha: 24/01/2024 18:33:03
 Gestión: 2023
 Usuario: VWSJ237556500
 Ambiente: PRODUCCION
 Reporte: RConEjecGastosDgcl

Partida	Descripción	Aprobado	Modificaciones	Vigente	Compromiso	Ppto. por Comprometer	Devengado	Ppto. por Devengar	Pagado	Saldo por Pagar
		1	2	3=1+2	4	5=3+4	6	7=5+6	8	9=8-
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	33,000.00	0.00	33,000.00	15,000.01	17,999.99	15,000.01	17,999.99	15,000.01	0.00
2.5.5	Publicidad	87,000.00	0.00	87,000.00	20,690.00	46,310.00	20,690.00	46,310.00	18,690.00	1,000.00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográfico	22,100.00	0.00	22,100.00	21,843.50	256.50	21,843.50	256.50	21,843.50	0.00
2.5.7	Capacitación del Personal	55,500.00	0.00	55,500.00	32,652.00	22,848.00	32,652.00	22,848.00	32,652.00	0.00
2.6	Otros Servicios No Personales	133,210.00	0.00	133,210.00	10,729.00	362,687.00	10,729.00	362,687.00	10,729.00	0.00
2.6.2	Gastos Judiciales	134,816.00	0.00	134,816.00	4,332.00	130,484.00	4,332.00	130,484.00	4,332.00	0.00
2.6.3	Derivados sobre Bienes Intangibles	4,800.00	0.00	4,800.00	0.00	4,800.00	0.00	4,800.00	0.00	0.00
2.6.9	Otros Servicios No Personales	53,600.00	0.00	53,600.00	6,407.00	47,193.00	6,407.00	47,193.00	6,407.00	0.00
2.6.9.0	Otros	53,600.00	0.00	53,600.00	6,407.00	47,193.00	6,407.00	47,193.00	6,407.00	0.00
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	734,994.00	0.00	734,994.00	195,711.80	539,282.20	195,711.80	539,282.20	195,711.80	0.00
3.1	Alimentos y Productos Agroforestales	87,703.00	1,000.00	88,703.00	48,795.50	39,907.50	48,795.50	39,907.50	48,795.50	0.00
3.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS, DESAYUNO	88,033.00	1,000.00	89,033.00	48,795.50	39,907.50	48,795.50	39,907.50	48,795.50	0.00
3.1.1.0	Gastos por Refugios al personal permanente,	84,439.00	0.00	84,439.00	45,050.00	39,389.00	45,050.00	39,389.00	45,050.00	0.00
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	3,600.00	0.00	3,600.00	3,745.50	854.50	3,745.50	854.50	3,745.50	0.00
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	9,744.00	0.00	9,744.00	0.00	9,744.00	0.00	9,744.00	0.00	0.00
3.2	Productos de Papel, Carton e Impresos	23,536.00	0.00	23,536.00	8,198.00	17,338.00	8,198.00	17,338.00	8,198.00	0.00
3.2.1	Productos de Artes Gráficas	14,855.00	0.00	14,855.00	3,748.00	11,107.00	3,748.00	11,107.00	3,748.00	0.00
3.2.2	Libros, Manuales y Revistas	5,091.00	0.00	5,091.00	2,450.00	2,641.00	2,450.00	2,450.00	2,450.00	0.00
3.2.3	Teléfonos y Vestuario	3,590.00	0.00	3,590.00	0.00	3,590.00	0.00	3,590.00	0.00	0.00
3.3	Prendas de Vestir	21,067.00	0.00	21,067.00	16,800.00	4,267.00	16,800.00	4,267.00	16,800.00	0.00
3.3.3	Calzados	11,063.00	0.00	11,063.00	8,190.00	2,863.00	8,190.00	2,863.00	8,190.00	0.00
3.3.4	Calzados	10,004.00	0.00	10,004.00	8,700.00	1,304.00	8,700.00	1,304.00	8,700.00	0.00
3.4	COMBUSTIBLES, PRODUCTOS QUÍMICOS,	450,055.00	0.00	450,055.00	60,388.50	429,666.50	60,388.50	429,666.50	60,388.50	0.00
3.4.1	Combustibles, Lubricantes, Derivados y otros Fueros	43,440.00	0.00	43,440.00	31,933.50	11,506.50	31,933.50	11,506.50	31,933.50	0.00
3.4.2	Combustibles, Lubricantes y Farmacéuticos	11,694.00	0.00	11,694.00	31,933.50	11,506.50	31,933.50	11,506.50	31,933.50	0.00
3.4.3	Libertes y Neumáticos	14,590.00	0.00	14,590.00	64.00	11,630.00	64.00	11,630.00	64.00	0.00
3.4.4	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	199,833.00	0.00	199,833.00	7,360.00	7,300.00	7,360.00	7,300.00	7,360.00	0.00
3.4.6	Productos Metálicos	8,893.00	0.00	8,893.00	948.90	7,943.10	948.90	7,943.10	948.90	0.00
3.4.7	Minerales	156,908.00	0.00	156,908.00	0.00	156,908.00	0.00	156,908.00	0.00	0.00
3.4.8	Herramientas Menores	16,026.00	0.00	16,026.00	511.00	15,515.00	511.00	15,515.00	511.00	0.00
3.9	Productos Varios	312,554.00	-1,000.00	311,554.00	33,529.80	58,024.20	33,529.80	58,024.20	33,529.80	0.00
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	5,330.00	0.00	5,330.00	5,294.10	35.90	5,294.10	35.90	5,294.10	0.00
3.9.5	Utiles de Escritorio y Oficina	107,468.00	0.00	107,468.00	29,564.70	76,910.30	29,564.70	76,910.30	29,564.70	0.00
3.9.7	Utiles y Materiales Eléctricos	3,769.00	0.00	3,769.00	2,601.00	1,168.00	2,601.00	1,168.00	2,601.00	0.00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	26,000.00	0.00	26,000.00	16,090.00	9,910.00	16,090.00	9,910.00	16,090.00	0.00
4	ACTIVOS REALES	268,544.00	0.00	268,544.00	37,708.00	230,756.00	37,708.00	230,756.00	37,708.00	0.00
4.3	Maquinaria y Equipo	258,544.00	0.00	258,544.00	37,708.00	220,756.00	37,708.00	220,756.00	37,708.00	0.00
4.3.1	Equipo de Oficina y Muebles	44,744.00	0.00	44,744.00	34,277.00	22,240.00	34,277.00	22,240.00	34,277.00	0.00
4.3.1.0	Equipo de Oficina y Muebles	44,744.00	0.00	44,744.00	34,277.00	22,240.00	34,277.00	22,240.00	34,277.00	0.00
4.3.1.20	Equipo de Computación	15,000.00	0.00	15,000.00	12,037.00	197,263.00	12,037.00	197,263.00	12,037.00	0.00
4.3.5	Equipo de Comunicación	209,300.00	0.00	209,300.00	3,511.00	11,499.00	3,511.00	11,499.00	3,511.00	0.00
5	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCION DE	318,070.00	0.00	318,070.00	219,018.50	99,051.50	219,018.50	99,051.50	219,018.50	0.00
5.8	Disminución de Otros Pasivos	318,070.00	0.00	318,070.00	219,018.50	99,051.50	219,018.50	99,051.50	219,018.50	0.00
6.8.2	Pago de Beneficios Sociales	318,070.00	0.00	318,070.00	219,018.50	99,051.50	219,018.50	99,051.50	219,018.50	0.00
7	TRANSPARENCIA	16,032.00	0.00	16,032.00	16,032.00	0.00	16,032.00	0.00	16,032.00	0.00
7.1	Transparencia Comités al Sector Privado	16,032.00	0.00	16,032.00	16,032.00	0.00	16,032.00	0.00	16,032.00	0.00
7.1.5	Subsidios y Donaciones a Personas e Instituciones	16,032.00	0.00	16,032.00	16,032.00	0.00	16,032.00	0.00	16,032.00	0.00

510.0023

[Handwritten signature]

Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
Ejecución Presupuestaria de Gastos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
 (Expresado en Bolivianos)

Fecha: 24/01/2024 18:33:03
 Gestión: 2023
 Usuario: WSJ237500600
 Ambiente: PRODUCCION
 Reporte: RConEjecGastosDgcf

Partida	Descripción	Aprobado	Modificaciones	Vigente	Compromiso	Ppto. por Comprometer	Devengado	Ppto. por Devenegar	Pagado	Saldo por Pagar
		1	2	3 = 1 + 2	4	5 = 3 - 4	6	7 = 3 - 6	8	9 = 6 - 8
7.1.6.10	A PERSONAS E INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES	16,092.00	0.00	16,092.00	16,092.00	0.00	16,092.00	0.00	16,092.00	0.00
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	2,148,645.09	6.00	2,148,645.09	624,384.32	1,624,260.77	524,325.32	1,624,260.77	473,654.32	150,932.00
8.1	Renta Inmóvil	2,026,155.00	-175,000.00	1,851,155.00	380,918.00	1,470,237.00	380,918.00	1,450,247.00	380,918.00	0.00
8.1.1	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	1,900,000.00	-175,000.00	1,725,000.00	0.00	1,725,000.00	0.00	1,325,000.00	0.00	0.00
8.1.2	Impuesto a las Transacciones	100,591.00	0.00	100,591.00	84,369.00	16,142.00	84,369.00	16,142.00	84,369.00	0.00
8.1.3	Impuesto al Valor Agregado Marcado Interno	435,634.00	0.00	435,634.00	296,529.00	139,105.00	296,529.00	139,105.00	296,529.00	0.00
8.3	Impuestos Municipales	107,780.00	175,000.00	282,780.00	242,185.00	40,595.00	242,185.00	40,595.00	91,253.00	150,932.00
8.3.1	Impuesto a la Propiedad de Bienes	107,780.00	175,000.00	282,780.00	242,185.00	40,595.00	242,185.00	40,595.00	91,253.00	150,932.00
8.3.1.10	BENEFICIOS INMUEBLES	107,780.00	175,000.00	282,780.00	242,185.00	40,595.00	242,185.00	40,595.00	91,253.00	150,932.00
8.3.1.20	Vehículos Automotores	107,780.00	175,000.00	282,780.00	242,185.00	40,595.00	242,185.00	40,595.00	91,253.00	150,932.00
8.5	Tarifa, Multas y Otros	8,746.00	0.00	8,746.00	2,879.00	5,867.00	2,879.00	3,769.00	2,879.00	0.00
8.5.1	Tarifa	1,700.00	0.00	1,700.00	1,283.32	416.68	1,283.32	416.68	1,283.32	0.00
	TOTALES	6,852,397.00	0.00	6,852,397.00	1,400,531.07	5,451,865.93	3,400,531.07	5,451,865.93	3,234,241.07	164,290.00

Lic. David Salazar Jaramilla
 RESPONSABLE DEL AREA
 SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA
 Ing. Andrés Izagdo Uzcraza
 GERENTE GENERAL a.i.
 Servicios Autónomos Municipales de
 Agua Potable y Alcantarillado

WALTER DAVID SALAZAR JARAMILLA
 CONTADOR
 Servicio Autónomo Municipal de
 Agua Potable y Alcantarillado

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
 CERTIFICA EN FECHA:
31 ENE 2024
 QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA
 DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO
 POR NUESTRA INSTITUCION

Balance de Comprobación de Sumas y Saldos

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Bolivianos)

Fecha: 24/01/2024 18:37:13

Gestión: 2023

Usuario: WSJ237556600

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RConBalanceSumSalDgcf

25

Cta.	Descripción	Saldo Anterior		Sumas		Saldo Actual	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1	ACTIVO	264.789.817,28	0,00	3.226.719,88	17.818.114,38	276.125.151,44	0,00
1.1	Activo Corriente	3.881.821,29	0,00	3.226.719,88	3.261.561,12	3.896.789,82	0,00
1.1.1	Disponibles	6.762.549,78	0,00	3.205.132,06	3.535.826,12	6.731.710,28	0,00
1.1.1.2	Bancos	6.762.549,78	0,00	3.205.132,06	3.535.826,12	6.731.710,28	0,00
1.1.1.2.4	Cuentas Fiscales y Otras en la Banca	6.762.549,78	0,00	3.205.132,06	3.535.826,12	6.731.710,28	0,00
1.1.3	Exigible a Corto Plazo	1.715,06	0,00	4.784.581,20	4.734.054,57	23.881,30	0,00
1.1.3.1	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	1.715,06	0,00	3.858.511,88	3.822.585,47	29.841,99	0,00
1.1.3.2	Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	0,00	0,00	303.945,54	303.945,54	0,00	0,00
1.1.3.2.1	Cuentas a Cobrar de Gestiones Anteriores	0,00	0,00	346.965,54	346.965,54	0,00	0,00
1.1.3.2.2	Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	0,00	0,00	16.980,00	16.980,00	0,00	0,00
1.1.3.9	Fondos en Avance	0,00	0,00	747.543,08	747.543,08	0,00	0,00
1.1.5	Bienes de Consumo	87.675,55	0,00	22.514,00	11.585,41	89.024,14	0,00
1.1.5.1	Inventario de Materias Primas, Materiales y	87.675,55	0,00	22.514,00	11.585,41	89.024,14	0,00
1.2	Activo No Corriente	167.908.016,68	0,00	818.843,33	46.528.529,57	748.262.720,86	0,00
1.2.1	Exigible a Largo Plazo	881.726,51	0,00	0,00	346.965,54	344.788,97	0,00
1.2.1.1	Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	881.726,51	0,00	0,00	346.965,54	344.788,97	0,00
1.2.2	Inversiones Financieras a Largo Plazo	18.861,00	0,00	0,00	0,00	18.861,00	0,00
1.2.2.1	Acciones y Participaciones de Capital	18.861,00	0,00	0,00	0,00	18.861,00	0,00
1.2.2.1.1	En Empresas Privadas Nacionales	18.861,00	0,00	0,00	0,00	18.861,00	0,00
1.2.3	Activo Fijo (Bienes de Uso)	1.524.328.264,83	0,00	685.213,80	428.552,00	1.524.852.048,05	0,00
1.2.3.1	Activo Fijo en Operación	785.495.286,99	0,00	685.213,80	227.890,40	788.962.644,38	0,00
1.2.3.1.1	Edificios	15.310.791,12	0,00	0,00	0,00	15.310.791,12	0,00
1.2.3.1.2	Equipo de Oficina y Muebles	468.163,18	0,00	34.696,33	0,00	362.839,49	0,00
1.2.3.1.3	Maquinaria y Equipo de Producción	770.366.233,24	0,00	211.292,28	0,00	770.577.495,52	0,00
1.2.3.1.4	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	218.875,40	0,00	445.864,19	210.670,40	445.809,10	0,00
1.2.3.1.6	Equipo de Comunicaciones	74.744,10	0,00	3.511,00	16.960,00	61.275,10	0,00
1.2.3.1.8	Otra Maquinaria y Equipo	64.503,89	0,00	0,00	0,00	64.503,89	0,00
1.2.3.2	Tierras y Terrenos	237.899.801,68	0,00	0,00	0,00	237.899.801,68	0,00
1.2.3.5	Construcciones en Proceso de Bienes de	211.202,28	0,00	0,00	211.202,28	0,00	0,00
1.2.3.5.3	Construcciones y Mejoras de Otros Bienes	190.403,44	0,00	0,00	190.403,44	0,00	0,00
1.2.3.5.4	Supervisión de Constr. y Mejoras de Bienes	20.798,84	0,00	0,00	20.798,84	0,00	0,00
1.2.4	(Depreciación Acumulada del Activo Fijo)	0,00	227.398.286,44	213.449,53	48.770.518,82	0,00	273.893.347,76
1.2.4.1	(Edificios)	0,00	2.096.773,28	0,00	962.504,68	0,00	3.209.737,96
1.2.4.2	(Equipo de Oficina y Muebles)	0,00	398.948,51	4.436,09	59.368,24	0,00	383.879,99
1.2.4.3	(Maquinaria y Equipo de Producción)	0,00	234.747.814,29	0,00	47.897.513,69	0,00	272.445.328,14
1.2.4.4	(Equipo de Transporte Tracción y Elevación)	0,00	210.870,40	210.870,40	11.034,90	0,00	11.034,90
1.2.4.6	(Equipo de Comunicaciones)	0,00	34.120,94	143,04	6.382,01	0,00	40.382,91
1.2.4.8	(Otra Maquinaria y Equipo)	0,00	39.758,05	0,00	13.277,74	0,00	53.035,79
2	PASIVO	0,00	282.850,29	3.883.459,34	3.884.811,59	0,00	382.462,83
2.1	Pasivo Corriente	0,00	18.409,00	3.502.759,80	3.623.844,34	0,00	386.296,08
2.1.1	Obligaciones a Corto Plazo	0,00	18.409,00	3.502.759,80	3.623.158,40	0,00	396.230,00
2.1.1.1	Cuentas a Pagar a Corto Plazo	0,00	0,00	629.369,39	644.823,28	0,00	15.356,00
2.1.1.3	Sueldos y Salarios a Pagar a Corto Plazo	0,00	0,00	1.383.129,91	1.383.129,91	0,00	0,00
2.1.1.6	Impuestos y Otros Derechos Obligatorios a	0,00	19.408,00	-319.828,32	451.384,32	0,00	158.932,00
2.1.1.6.1	Impuestos a Pagar a Corto Plazo	0,00	19.408,00	310.355,00	450.901,00	0,00	148.882,00
2.1.1.6.3	Tasas, Multas y Otros Derechos	0,00	0,00	1.263,32	1.263,32	0,00	0,00
2.1.1.8	Transferencias a Pagar	0,00	0,00	16.832,00	16.832,00	0,00	0,00
2.1.1.8.8	Al Sector Privado	0,00	0,00	16.832,00	16.832,00	0,00	0,00
2.1.1.9	Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	0,00	0,00	954.758,80	954.758,80	0,00	0,00
2.1.5	Fondos Recibidos en Custodia y en Garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.5.1	Fondos Recibidos en Custodia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

[Handwritten signatures and initials]



Balance de Comprobación de Sumas y Saldos

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Bolivianos)

Fecha: 24/01/2024 18:37:13

Gestión: 2023

Usuario: WSJ237556600

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RConBalanceSumSalDgr

26

Cta.	Descripción	Saldo Anterior		Sumas		Saldo Actual	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
2.2	Pasivo No Corriente	0.00	286,938.28	286,938.88	286,937.04	0.00	287,112.53
2.2.5	Previsiones y Reservas Técnicas a Largo Plazo	0.00	283,444.29	280,800.00	284,307.04	0.00	287,112.53
2.2.5.1	Previsiones para Beneficios Sociales a Largo	0.00	283,444.29	280,800.00	284,307.04	0.00	287,112.53
3	PATRIMONIO	0.00	804,477,667.70	49,289,152.20	479,389.85	0.00	756,736,714.13
3.1	Patrimonio Institucional	0.00	804,477,667.70	49,289,152.20	479,389.85	0.00	756,736,714.13
3.1.1	Capital	0.00	202,718,929.52	0.00	0.00	0.00	202,718,929.52
3.1.1.1	Capital Institucional	0.00	202,718,929.52	0.00	0.00	0.00	202,718,929.52
3.1.3	Reservas por Revalúos Técnicos de Activos	0.00	1,358,537,962.40	0.00	445,804.19	0.00	1,358,983,766.59
3.1.4	Ajuste Global del Patrimonio	0.00	437,699,280.23	0.00	0.00	0.00	437,699,280.23
3.1.5	Resultados	2,397,208,747.85	0.00	49,208,152.20	24,454.46	2,446,382,595.38	0.00
3.1.5.1	Resultados Acumulados de Ejercicios	2,397,208,747.85	0.00	50.00	24,454.46	2,397,184,395.19	0.00
3.1.5.3	Resultado del Ejercicio	0.00	0.00	49,208,112.20	0.00	49,208,112.20	0.00
3.1.6	Ajuste de Capital	0.00	220,588,752.13	0.00	0.00	0.00	220,588,752.13
3.1.7	Ajuste de Reservas Patrimoniales	0.00	682,161,494.57	0.00	0.00	0.00	682,161,494.57
5	RECURSOS CORRIENTES	0.00	0.00	3,073,395.31	3,073,395.31	0.00	0.00
5.2	Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	251,573.78	251,573.78	0.00	0.00
5.2.2	Venta de Servicios	0.00	0.00	251,573.78	251,573.78	0.00	0.00
5.4	Otros Ingresos	0.00	0.00	21,284.17	21,284.17	0.00	0.00
5.4.5	Multas	0.00	0.00	345.88	345.88	0.00	0.00
5.4.9	Otros	0.00	0.00	21,238.17	21,238.17	0.00	0.00
5.5	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	0.00	0.00	2,794,000.00	2,794,000.00	0.00	0.00
5.5.7	Aquiler de Edificios y/o Equipos	0.00	0.00	2,794,000.00	2,794,000.00	0.00	0.00
5.9	Ingresos por Clasificar	0.00	0.00	13,347.44	13,347.44	0.00	0.00
5.9.3	Otros Ingresos por Clasificar	0.00	0.00	13,347.44	13,347.44	0.00	0.00
6	GASTOS CORRIENTES	0.00	0.00	52,195,606.11	52,195,606.11	0.00	0.00
6.1	Gastos de Consumo	0.00	0.00	52,541,418.88	52,541,418.88	0.00	0.00
6.1.1	Sueldos y Salarios	0.00	0.00	1,492,977.61	1,492,977.61	0.00	0.00
6.1.2	Aportes Patronales	0.00	0.00	210,592.61	210,592.61	0.00	0.00
6.1.2.1	Aportes Patronales al Seguro Social	0.00	0.00	185,386.04	185,386.04	0.00	0.00
6.1.2.2	Aportes Patronales para Vivienda	0.00	0.00	25,206.62	25,206.62	0.00	0.00
6.1.3	Beneficios Sociales	0.00	0.00	244,307.04	244,307.04	0.00	0.00
6.1.3.1	Indemnizaciones	0.00	0.00	244,307.04	244,307.04	0.00	0.00
6.1.4	Costo de Bienes y Servicios	0.00	0.00	788,199.31	788,199.31	0.00	0.00
6.1.4.1	Costo de Servicio No Personales	0.00	0.00	604,793.26	604,793.26	0.00	0.00
6.1.4.2	Costo de Materiales y Suministros	0.00	0.00	178,465.11	178,465.11	0.00	0.00
6.1.5	Impuestos	0.00	0.00	609,371.89	609,371.89	0.00	0.00
6.1.5.1	Impuestos Renta Interna	0.00	0.00	380,918.80	380,918.80	0.00	0.00
6.1.5.3	Impuestos Municipales	0.00	0.00	245,653.00	245,653.00	0.00	0.00
6.1.6	Regalías, Patentes, Tasas, Multas y Otros	0.00	0.00	1,283.32	1,283.32	0.00	0.00
6.1.6.3	Tasas, Multas y Otros	0.00	0.00	1,283.32	1,283.32	0.00	0.00
6.1.7	Depreciación y Amortización	0.00	0.00	48,773,480.85	48,773,480.85	0.00	0.00
6.1.7.1	Depreciación Activo Fijo	0.00	0.00	48,773,480.85	48,773,480.85	0.00	0.00
6.2	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	0.00	0.00	28,149.33	28,149.33	0.00	0.00
6.2.2	Aquileres	0.00	0.00	28,149.33	28,149.33	0.00	0.00
6.2.2.2	Otros Alquileres	0.00	0.00	28,149.33	28,149.33	0.00	0.00
6.5	Transferencias Otorgadas	0.00	0.00	18,632.80	18,632.80	0.00	0.00
6.5.1	Al Sector Privado	0.00	0.00	18,632.80	18,632.80	0.00	0.00
7	CUENTAS DE CIERRE	0.00	0.00	49,208,112.20	49,208,112.20	0.00	0.00
7.1	Resúmen de Ingresos y Gastos	0.00	0.00	49,208,112.20	49,208,112.20	0.00	0.00
8	CUENTAS DE ORDEN	0.00	0.00	718,398.88	718,398.88	0.00	0.00
8.1	Cuentas de Orden Deudoras	2,784,000.00	0.00	452,618.88	204,678.88	2,567,840.80	0.00

[Handwritten signatures and marks]

Balance de Comprobación de Sumas y Saldos

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Bolivianos)

Fecha: 24/01/2024 18:37:13

Gestión: 2023

Usuario: WSJ237656600


Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RConBalanceSumSalDgcf

27

Cta.	Descripción	Saldo Anterior		Sumas		Saldo Actual	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
B.1.1	Garantías y Avales	2.784.000,00	0,00	0,00	0,00	2.784.000,00	0,00
B.1.9	Otras Cuentas de Orden Deudoras	0,00	0,00	453.819,00	204.676,00	188.843,00	0,00
B.1.9.9	Otras Cuentas Deudoras	0,00	0,00	453.819,00	204.676,00	188.843,00	0,00
B.2	Cuentas de Orden Acreedoras	0,00	2.784.000,00	204.676,00	453.819,00	0,00	2.872.843,00
B.2.1	Contingencia por Garantías y Avales	0,00	2.784.000,00	0,00	0,00	0,00	2.784.000,00
B.2.9	Otras Cuentas de Orden Acreedoras	0,00	0,00	204.676,00	453.819,00	0,00	188.843,00
B.2.9.9	Otras Cuentas Acreedoras	0,00	0,00	204.676,00	453.819,00	0,00	188.843,00
TOTALES IGUALES		3.432.181.912,00	3.432.181.912,00	187.396.245,00	187.396.245,00	3.481.461.912,00	3.481.461.912,00


RESPONSABLE DEL AREA FINANCIERA
 RESPONSABLE DEL AREA
 ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 Servicio Autónomo Municipal De
 Agua Potable y Alcantarillado


MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA
 Ing. Andrés Zegoda Lizarazu
 GERENTE GENERAL s.r.l.
 Servicio Autónomo Municipal de
 Agua Potable y Alcantarillado


CONTADOR GENERAL

Walter David Salazar Jarandilla
CONTADOR
 Servicio Autónomo Municipal de
 Agua Potable y Alcantarillado

COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
 CERTIFICA EN FECHA:

31 ENE 2024

QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA
 DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO
 POR NUESTRA INSTITUCION

**SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (0761)
SAMAPA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

21

NOTA 1: NATURALEZA Y OBJETO

El Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA) nace el 20 de abril de 1966, mediante Decreto Ley No. 07597, con el objetivo de prestar servicios de agua potable en beneficio de la ciudad de La Paz y sus alrededores siendo reconocida su Personería Jurídica mediante Resolución Suprema No. 143294 de 9 de agosto de 1967, aprobando así sus estatutos y reglamentación.

El funcionamiento de SAMAPA como empresa autónoma de prestación y administración de servicios de agua potable y alcantarillado; con proyectos destinados a establecer y ampliar los servicios a su cargo, recojo, transporte, tratamiento, evacuación y disposición de las aguas residuales y pluviales; se llevó a cabo hasta el 31 de Julio de 1997. Posteriormente, mediante Ley de Capitalización, se procede a la concesión de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario a la empresa Aguas del Illimani S.A. (AISA), posteriormente EPSAS S.A. actual operador del servicio.

Producto del Contrato de Concesión del servicio, se ha firmado también el Contrato de Régimen de Bienes (CRB), mediante el cual SAMAPA otorga en calidad de alquiler los bienes e infraestructura de su propiedad al concesionario para facilitar la continuidad en la prestación del servicio. Desde 1997 hasta la fecha y con una duración hasta 2027

Por esta razón las actividades de SAMAPA en la en la gestión 2023 han estado referidas básicamente a la administración y cumplimiento de la décima séptima renovación del CRB, pago de impuestos y seguros, cobro de alquileres, resguardo y custodia de garantías, supervisión y vigilancia del estado de infraestructuras y equipamiento en alquiler, saneamiento de predios, revisión y aprobación de Proyectos Hidrosanitarios, y asesoramiento técnico en expansión de redes de alcantarillado fluvial.

1.1. Marco estratégico y operacional

En el marco del Plan Estratégico institucional de SAMAPA, para el período comprendido entre los años 2021 – 2025 se encuentran definidos los siguientes aspectos:

Visión: "Hacia el año 2025 SAMAPA es reconocida por el sector como una empresa especializada en Servicios de Alcantarillado Pluvial y Proyectos Hidrosanitarios, que administra con eficiencia y transparencia los recursos financieros de sus ingresos propios, proponiendo alternativas para la prestación de servicios de agua y Saneamiento Básico con alcance metropolitano, preservando el medio ambiente en las áreas donde actúe".

Misión: "Somos una Empresa Pública Municipal, eficiente que vela por la integridad y conservación de sus activos y otorga servicios técnicos especializados en alcantarillado pluvial y proyectos hidrosanitarios."

En este marco existen 4 acciones estratégicas institucionales de finidas a continuación:

1. Administrar y velar por el cumplimiento del Contrato de Régimen de Bienes
2. Ofrecer un óptimo servicio de aprobación de proyectos hidrosanitarios
3. Ofrecer un óptimo servicio de asesoramiento técnico especializado en saneamiento básico para Entidades Territoriales Autónomas
4. Ejecutar Proyectos de Alcantarillado Pluvial para el área metropolitana de La Paz.

Por otro lado, para la gestión 2023 en el Plan Operativo Anual se tenían definidas las siguientes acciones de corto plazo:

N°	ACCIONES A CORTO PLAZO
1.	Realizar las gestiones necesarias para el cobro del canon de alquiler.
2.	Realizar las inspecciones a las instalaciones de SAMAPA arrendadas al operador del servicio.
3.	Patrocinar y atender los asuntos legales y procesos presentados y tramitados ante SAMAPA o en los que este sea parte, así como sustanciar los sumarios administrativos de SAMAPA
4.	Programar y ejecutar las actividades de mantenimiento de los colectores de alcantarillado pluvial construidas por SAMAPA, además de atender las solicitudes de nuevas conexiones domiciliarias a colectores de alcantarillado pluvial construidas en pasadas gestiones.

5.	Realizar el mantenimiento de obras civiles a los predios de SAMAPA, con el propósito de resguardar su seguridad y mejora en su estado de conservación.
6.	Realizar la evaluación socio-económica y el estudio de factibilidad técnica de las solicitudes de diseño de ampliación de la red de alcantarillado pluvial
7.	Aprobar Planos hidrosanitarios de edificaciones privadas en el Municipio de La Paz.
8.	Ejecutar los contratos firmados con el Gobierno Municipal de la Ciudad de La Paz y El Alto para el tendido de colectores de alcantarillado pluvial que sean requeridos.
9.	Realizar gestiones encaminadas al saneamiento de bienes inmuebles de SAMAPA.

Para ejecutar las actividades y operaciones programadas por las áreas organizacionales de SAMAPA y para cumplir con las acciones a corto plazo establecidas en el POA 2023 en forma eficiente y eficaz, se tenía programado y aprobado para la gestión 2023 el siguiente presupuesto de recursos de acuerdo a fuente de financiamiento:

**PRESUPUESTO DE RECURSOS
GESTION 2023**
(Expresado en Bolivianos)

DETALLE	FTE.	ORG.	MONTO
Recursos Especificos	20	230	8.952.397,00
TOTAL RECURSOS			8.952.397,00

NOTA 2 POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

2.1 Base de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados en el marco de la Resolución CTNAC No. 03/2020 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de Estados financieros a partir del 11 de diciembre del 2020.

El sistema de contabilidad utilizado por SAMAPA, es el Sistema Integrado de Gestión Pública – SIGEP Web, proporcionado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

37

Criterios de Valuación

a. Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio vigente al cierre del periodo, las diferencias de cambio resultantes son registradas en la cuenta de Resultados por Exposición a la Inflación.

Unidad Monetaria	M/E	Equivalente en Bs
Dólar Americano	1	6.96000

b. Inventario

Los inventarios de almacenes se encuentran valuados a su valor de compra y no son objeto de actualización.

c. Activo Fijo

Los bienes de uso de la Empresa se encuentran valuados al precio de adquisición, y/o valor de los revalúos técnicos realizados en las gestiones 2008, 2019 y 2023 para el caso de los vehículos.

En consideración al Contrato de Régimen de Bienes, en su Décimo Séptima Renovación, EPSAS S.A. deberá devolver los bienes en buenas condiciones a la conclusión del periodo de la intervención, considerando el desgaste razonable como consecuencia de su utilización continua y de su envejecimiento, facultando a SAMAPA a efectuar un seguimiento sobre la forma de conservación de sus bienes, en consecuencia, se garantiza, por el "CONTRATO", un adecuado proceso de conservación, mantenimiento y mejoramiento durante el periodo de concesión.

El valor de los bienes de uso de la Empresa no fue actualizado en el marco de la Resolución CTNAC N0. 03/2020 del consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de los Estados Financieros a partir del 11 de diciembre de 2020. Por otra parte, se ha procedido a la migración del Activo Fijo al Sistema de Activos Fijos VSIAF versión 3.2, las diferencias determinadas por la



aplicación de dicho procedimiento fueron cargadas a abonadas a la cuenta de Resultados por exposición a la inflación.

Los bienes de uso comprenden el valor de los terrenos, edificios, mobiliario y equipo, vehículos, obras de arte y las obras en construcción; deducidas las correspondientes depreciaciones acumuladas. Se excluyen los bienes con vida útil inferior a un (1) año por su escasa significancia. Los bienes de uso de la Empresa se encuentran registrados desde el año 2021, en el Sistema de Activos Fijos (VSI AF), como herramienta de registro y control de los bienes del Estado proporcionada por el Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal.

Los reportes del mencionado sistema al cierre de la gestión 2023, exponen los valores actualizados y consideran las depreciaciones de los activos de manera automática con base a la naturaleza de los mismos y las tasas definidas contablemente para ellos en el Decreto Supremo N° 24051.

El Valor de actualización de los reportes de activos fijos en el sistema VSI AF para la gestión 2023 esta determinado por los siguientes aspectos:

Según el Artículo 38 de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada que textualmente dice:

"Artículo 38.- Re expresión de Estados Financieros

La re expresión de los Estados Financieros de las entidades públicas a moneda constante se efectúa con base en la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia. El Ajuste integral es un procedimiento mediante el cual se actualizan con base a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) y/o en la moneda pactada, las cuentas contables no monetarias y las monetarias con mantenimiento de valor o que expresan moneda extranjera, afectadas por la inflación."

Esta disposición vincula el valor de actualización a la norma No 3 del mencionado Consejo.

Por su parte, la resolución No. CTNAC N° 03/2020 "SUSPENSIÓN DEL AJUSTE POR INFLACIÓN" del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC del 8 de diciembre de 2020 resuelve:

"ARTÍCULO PRIMERO. - Suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (Revisada y Modificada en septiembre de 2007) a partir del 11 de diciembre de 2020. Para reiniciar la re expresión monetaria el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y

Contabilidad del CAUB necesariamente deberá pronunciarse, de acuerdo a lo establecido en la NC 3. Para las consideraciones especiales que requieran la aplicación de este pronunciamiento, deberán tomarse en cuenta los principios de materialidad y relevancia establecidos en la Norma de Contabilidad N° 1 (NC 1). Los hechos más relevantes relacionados con la aplicación de esta Resolución, deberán ser adecuadamente revelados mediante notas a los estados financieros.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Abrogar la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del CAUB y **dejar sin efecto el ajuste por inflación a partir de la vigencia del presente pronunciamiento.**

VIGENCIA: La presente Resolución tendrá vigencia a partir del 11 de diciembre de 2020. No se permite su aplicación anticipada."

Por estas razones y justificaciones normativas, la emisión de reportes de cierre de gestión 2023 en el Sistema de Activos Fijos de SAMAPA (VSIAF), **está actualizada al valor de Bs. 2,35998, manteniéndose el valor de la gestión pasada (2022), en aplicación a la norma.**

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no extiendan la vida útil o que no signifiquen un aumento en el valor comercial de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

d. Previsión para Indemnización

La previsión para indemnizaciones, fue determinada con efecto al cierre del período, considerando el tiempo de antigüedad en el empleo a partir de su ingreso y el salario promedio ganado correspondiente a tres meses, transcurridos, el personal ya es acreedor a una indemnización por años de antigüedad, incluso en caso de retiro voluntario.

e. Ingresos por Arrendamiento

Los ingresos por arrendamiento, incluyen las facturaciones efectuadas sobre las bases establecidas en la Décimo Séptima Renovación del Contrato de Régimen de Bienes firmada con Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento S.A. EPSAS S.A, en fecha 29 de diciembre de 2022.

f. Ajuste del Capital

En el marco de la Resolución CTNAC No. 03/2020 del 8 de diciembre de 2020 emitida por el consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC que determina la suspensión del ajuste por inflación a partir del 11

de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta Resultados al 31 de diciembre del 2023 no ha sufrido variación respecto al inicio de la gestión 2022

34

g. Resultado del Ejercicio

En el marco de la Resolución CTNAC No. 03/2020 del 8 de diciembre de 2020 emitida por el consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC que determina la suspensión del ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta Resultados al 31 de diciembre del 2023 no ha sufrido variación respecto al inicio de la gestión 2022.

NOTA 3 DISPONIBILIDADES

- a) La composición de la cuenta corresponde al resultado de los ingresos y de gastos de operación realizados por la Empresa en la gestión fiscal Al 31 de diciembre 2023.

ESTADO DE CUENTA 11124
CUENTAS FISCALES Y OTRAS EN LA BANCA PRIVADA M/N
 (Expresado en Bolivianos)

C U E N T A S	2023
Banco Unión S.A. Cta. N° 1-4713885	6.731.710,29
T O T A L	6.731.710,29

NOTA 4 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

La composición de esta cuenta corresponde a cuentas por cobrar a la Caja Petrolera de Salud según planillas de incapacidad temporal a cobrar a la caja Petrolera de Salud

ESTADO DE CUENTA 11310
CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO
 (Expresado en Bolivianos)

NOMBRE O RAZON SOCIAL	2023
Caja Petrolera de Salud	29.610,50
Gestora	50,89
T O T A L	29.661,39

NOTA 5 BIENES DE CONSUMO

La composición del saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

C U E N T A S	2023
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros	99.024,14
T O T A L Bs.	99.024,14

El saldo de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros corresponde a inventarios de materiales para el uso del personal acumulado de gestiones anteriores que considera como base el resultado del inventario final de la gestión 2022 e incorpora las entradas y salidas en la gestión 2023, para la obtención del valor final, de acuerdo a los reportes detallados que forman parte del presente informe de Estados Financieros.

NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Corresponde a cuentas por cobrar a Largo Plazo por las conexiones domiciliarias en la construcción de Alcantarillado Pluvial en diferentes zonas de la ciudad de La Paz y por obras ejecutadas por contratos suscritos con el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, de acuerdo al siguiente detalle:

3/3

ESTADO DE CUENTA 12110
CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO
 (Expresado en Bolivianos)

NOMBRE O RAZON SOCIAL	2023
Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	175.888,41
Construcción Alc. Pluv. AV. Circumbalacion EMS-1-2020	
Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	159.167,08
Construcción Alc. Pluv Zona Bajo Pacajes EMS-2-2020	
Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	63.096,07
Construcción Alc. Pluv calle 4 Z. B. Pacajes EMS-3-2020	
Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	119.479,57
Construcción Alc. Pluv calle 25 de julio Mun EMS-4-2020	
Alcantarillado Pluvial Alto Achumani deuda 22/1/2004	1.193,50
Alcantarillado Pluvial Alto Pasankeri deuda 16/1/2015	1.600,80
Alcantarillado Pluvial Hansa Anuta deuda 31/12/2014	4.315,20
Alcantarillado Pluvial lomas de Kupillani deuda 18/6/2004	1.252,80
Alcantarillado Pluvial Los Rosales deuda 01/9/2009	1.252,80
Alcantarillado Pluvial Los Sargentos deuda 27/10/2004	5.317,44
Alcantarillado Pluvial Kupillani Central deuda 18/6/2004	278,40
Alcantarillado Pluvial Alto Pasankeri Complemento deuda, 13/9/2004	696,00
Alcantarillado Pluvial Pasankeri Sur 25 de julio deuda 02/12/2004	1.392,00
Alcantarillado Pluvial Tupac Katari deuda 19/8/2008	2.426,60
Alcantarillado Pluvial Pasankeri Boquerón y Otros deuda 27/11/2002	1.600,80
Alcantarillado Pluvial Urbanización Coqueni deuda 25/6/2008	1.113,60
Alcantarillado Pluvial Las Palmas zona Achumani deuda 09/6/2008	974,40
Alcantarillado Pluvial Gráficos Sanitarios deuda 14/11/2008	1.502,50
Alcantarillado Pluvial Otras zonas deuda 10/3/2005	633,00
Alcantarillado Pluvial 14 de septiembre 4ta fase Ovejuyo Central deuda 9/4/2009	1.180,00
Alcantarillado Pluvial Urbanización Peña Azul fase 2 deuda 17/4/2012	400,00
T O T A L	544.760,97

Durante la gestión 2023 se ha logrado la recuperación de 2 pagos equivalentes a 346.965,54 quedando la deuda pendiente que se muestra en el cuadro anterior.



NOTA 7 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (CERTIFICADOS DE APORTACIÓN TELEFÓNICA)

31

El saldo de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2023, corresponde a las tres líneas telefónicas de COTEL, mismas que fueron actualizadas de acuerdo a certificados de aportación y circularización emitida por COTEL, según el siguiente cuadro:

**ESTADO DE CUENTA 12211
 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EMPRESAS PRIVADAS
 NACIONALES
 (Expresado en Bolivianos)**

Cant.	Descripción	Contrato	N° Teléfono	Valor Actualizado
1	COTEL Acción Telefónica	71-071417	2442409	10.440,00
1	COTEL Acción Telefónica	21-028961	2442296	5.220,00
1	COTEL Acción Telefónica	11-007215	2442845	3.201,60
TOTAL				18.861,60

NOTA 8 ACTIVO FIJO

En fecha 4 de abril de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través de los comunicados del portal del Sistema de Gestión Pública emite el comunicado: MEFP/VPCF/DGCF N° 12/2022 "Observaciones iniciales a los Estados Financieros e Informes de Auditoría gestión 2021" donde indica claramente "se exhorta a presentar la información pendiente y/o corregida en el plazo establecido del 10 de abril del 2022, posterior a esa fecha se aplicarán las sanciones establecidas según normativa."

Por lo expuesto se incorporó los ajustes CONAM 12 Y 13 que permiten exponer los valores revalorizados y traspasados en su VALOR NETO al control de los activos

Se concluye el presente informe aclarando que las variaciones en general que los saldos de los activos y su depreciación DE UNA GESTION A OTRA corresponden a la regularización del traspaso de los valores NETOS DE DEPRECIACION DE LOS ACTIVOS del SIGEP al VSI AF de acuerdo a lo explicado en los numerales anteriores.

En la gestión 2023 se realizó los ajustes necesarios donde ahora refleja el monto en el VSI AF igual que en SIGEP WEP de los activos fijos donde se dio alta los valores de los activos revalorizados así como su correspondiente depreciación acumulada.

El detalle se describe a continuación

DESCRIPCION	VALOR NETO
EDIFICACIONES	15.310.761,12
MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	289.859,17
MAQUINARIA EN GENERAL	770.577.435,52
EQUIPOS DE COMUNICACIONES	61.275,19
VEHICULOS Y AUTOMOTORES	445.809,19
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	64.503,88
EQUIPO DE COMPUTACION	213.000,32
TERRENOS	237.689.801,66
TOTAL	1.024.652.446,04

38

NOTA 9 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DEL ACTIVO FIJO

La composición y el saldo del rubro, al 31 de diciembre de 2023 corresponde a la depreciación acumulada y depreciación del ejercicio considerando el revalúo técnico practicado por peritos independientes, Asimismo, se realizaron los ajuste recomendados producto de la migración al VSIAF y la actualización de acuerdo el reporte emitido por el referido sistema, alcanzando los siguientes saldos de acuerdo al siguiente detalle:

**ESTADO DE CUENTA 124
 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DEL ACTIVO FIJO
 (Expresado en Bolivianos)**

DESCRIPCION	DEPRECIACION ACUMULADA
Terrenos	-
Edificios	3.039.707,36
Equipo de oficina y muebles	363.878,66
Maquinaria y equipo de producción	272.445.328,14
Equipos de transporte tracción y elevación	11.034,90
Equipos de comunicación	40.412,91
Otra maquinaria y equipo	53.035,79
TOTAL	275.953.397,76

Si bien EPSAS S. A. tiene en posesión y uso los activos de SAMAPA, según el Contrato de Régimen de Bienes es SAMAPA quien debe registrar las depreciaciones y absorber las provisiones para su reposición

NOTA 10 OBLIGACIONES A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023, corresponde a saldos pendientes de pago y está conformado de la siguiente forma:

**ESTADO DE CUENTA 2112
IMPUESTOS A PAGAR A CORTO PLAZO
(Expresado en Bolivianos)**

Cuenta	Descripción	Importe
21161	Impuestos por pagar al Municipio de La Paz IPBI	150.932,00
TOTAL		150.932,00

39

NOTA 11 PREVISIONES PARA BENEFICIOS SOCIALES A LARGO PLAZO

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

**ESTADO DE CUENTA 2251
PLANILLA DE PREVISIÓN PARA BENEFICIOS SOCIALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

NP	NATERO	NATIVO	NOBRES	C. DNE.	CARGO	FECHA INGRESO	TOTAL GABARDO PROGRESO	PROVISIÓN ACUMULADA AL 31/12/2023	PROVISIÓN ACUMULADA AL 31/12/2022	INCREMENTO	DECREMENTO	PAGO DE FOLGUEO	TOTAL PROVISIÓN AL 31/12/2023
1	Zepeda	Lizaso	Andrés	1081157	Responsable de Área	14/10/2003	14.442,36	147.512,64	132.265,38	15.247,26	0,00	76.780,00	76.732,64
2	Fernández	Saltos	Nelson Alejandro	2401962	Responsable de Área	07/03/2002	12.954,30	23.523,65	10.565,63	12.958,02	0,00	0,00	23.523,65
3	Canaves	Amador	Ramon Ernesto	3331222	Responsable de Área	04/02/2003	12.600,00	3.045,00	0,00	3.045,00	0,00	0,00	3.045,00
4	Lagua	Cornejo	José Luis	4213070	Auditor Interno	15/08/2002	8.383,24	11.580,24	2.919,04	8.650,40	0,00	0,00	11.580,24
5	Salazar	Jaramila	Walter David	2375550	Técnico I	16/03/2012	9.975,48	67.781,20	73.572,81	14.128,28	0,00	54.625,00	35.076,10
6	Puerta	Holmredo	Ceballos Ricardo	4937724	Técnico II	04/01/2019	7.472,38	37.299,23	29.799,89	7.529,34	0,00	0,00	37.299,23
7	Ortiz	Lucas	Jhoni	8502014	Asistente I	12/10/2018	5.722,36	79.846,41	68.866,57	6.789,85	0,00	46.477,24	27.169,18
8	Zetecolas	Astiazana	José Luis	6859900	Asistente II	01/10/2020	3.294,30	10.706,48	7.374,30	3.332,18	0,00	0,00	10.706,48
TOTAL							74.844,34	396.994,77	325.314,47	71.680,30	0,00	179.882,24	217.112,53

NOTA 12 PATRIMONIO INSTITUCIONAL

Su composición al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

**ESTADO DE CUENTA 3.1
 PATRIMONIO INSTITUCIONAL
 (Expresado en Bolivianos)**

Descripción	Importe
Capital	202.710.926,02
Reservas por Revalúas Técnicas de Activos Fijos	1.358.983.766,59
Ajuste Global del Patrimonio	437.689.280,23
Resultados	(2.397.184.383,19)
Ajuste de Capital	220.586.752,13
Ajuste de Reservas Patrimoniales	982.161.494,57
TOTAL	755.739.714,15

NOTA 13 RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

La cuenta 3.1.5.1 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores al 31 de diciembre de 2023, presenta un saldo negativo de Bs2.397.184.393,19 producto de las pérdidas acumuladas de gestiones anteriores, mismas que fueron generadas a raíz de la depreciación de los activos fijos que debido a la magnitud y características de los mismos es un importe considerable en cada gestión.

El cálculo de la depreciación de los activos fijos de SAMAPA se sujeta a los periodos de vida útil determinados por la normatividad vigente (incluidos los activos en calidad de arrendamiento).

El Decreto Supremo N° 24573, de 19 de abril de 1997, dispuso que SAMAPA se sujete al proceso de participación privada en la prestación de los Servicios, producto de lo cual se procedió al arrendamiento de sus inmuebles, bajo las condiciones establecidas en el Contrato de Régimen de Bienes.

En fecha 24 de julio de 1997, se firma el Contrato de Régimen de Bienes entre el Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA) y Aguas del Illimani S.A., ahora EPSAS S.A. cuyo objeto es: i) Establecer las condiciones del régimen de bienes necesarios al Servicio, consistente en: a) Arrendamiento de Inmuebles y b) Transferencia de Muebles e Inventarios ii) Transferencia de ciertos activos y pasivos y cesión de determinados contratos. iii) Sustitución de patronos. El plazo se establece en 10 años computados a partir de la fecha de inicio,

Renovable en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato, hasta por un máximo de dos (2) veces, siempre que no exceda el plazo de la Concesión.

Este contrato fue objeto de renovación por 17 sucesivas veces hasta el presente EEFF.

El mencionado contrato establece en su numeral 5.1.2. Pago de Canon de Arredramiento, el cual es reconocido por el EPSAS S.A a favor de SAMAPA por el uso de sus activos. La base de cálculo definida por el ex Ministerio sin cartera de Capitalización para el importe monetario de dicho Canon fue el **servicio de la deuda externa e interna pendiente de pago por parte de SAMAPA mas los impuestos de ley, derivados de la facturación del Canon de arrendamiento.**

Por lo anotado, los recursos generados por el Canon de arrendamiento, **no contempla la generación de recursos para cubrir la depreciación periódica de los activos de SAMAPA**, con el consiguiente impacto negativo en los Estados de Resultados de SAMAPA.

En ese sentido el Contrato de Concesión de los servicios (numeral 13.0.1) establece que el Concesionario será responsable de la construcción, mantenimiento, operación, rehabilitación y explotación de todas las Instalaciones necesarias para la prestación del Servicio. Incluyendo mejoras e inversiones nuevas a los bienes inmuebles propiedad de SAMAPA (numeral 19.2.2 contrato de concesión). De esta manera preservar los activos de propiedad SAMAPA por parte del operador de los servicios, sin incrementar con nuevos costos (depreciación activos de SAMAPA) la prestación de los servicios a los usuarios.

En la gestión 2016 el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz ha presentado a las autoridades del sector su solicitud de licencia para la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado a través de SAMAPA, a fin de retomar dichos servicios de manera que se pueda absorber todos los activos relacionados a los servicios y genere los recursos destinados a cubrir su depreciación.



NOTA 14 AJUSTE DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2023, la composición de su saldo es el siguiente:

**ESTADO DE CUENTA 3.1.6
 AJUSTE DE CAPITAL
 (Expresado en Bolivianos)**

Descripción	Importe
Saldo al 31 de diciembre de 2022	220.586.752,13
Saldo al 31 de diciembre de 2023	220.586.752,13
TOTAL	220.586.752,13

En el marco de la Resolución CTNAC No. 03/2020 del 8 de diciembre de 2020 emitida por el consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC que determina la suspensión del ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta Resultados al 31 de diciembre del 2023 no ha sufrido variación respecto a la gestión 2022.

NOTA 15 CUENTAS DE ORDEN

La empresa EPSAS S. A. Para garantizar el estricto cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Contrato de Régimen de Bienes, el concesionario dispondrá la emisión de pólizas de garantía (VALOR CAUCIONADO) de cumplimiento de pago a favor de SAMAPA, con vigencia, plazos y montos conforme se detalla el referido Contrato de Régimen de Bienes Póliza CSR-LP021-6297-5.

Pólizas de Garantía de Cumplimiento de Contrato:

Durante la gestión 2023, se ha cumplido con garantizar la vigencia de las pólizas de cumplimiento de contrato, así como de las pólizas multirriesgo por los activos arrendados por parte de EPSAS. S.A., según el detalle:

- **N°CSR-LP0201-6297-3**, cuya vigencia es desde horas 12:00 del 31/12/2022 hasta horas 12:00 del 30/06/2023 siendo el valor caucionado \$US 200.000,00.
- **N°CSR-LP0201-6297-4**, cuya vigencia es desde horas 12:00 del 30/06/2023 hasta horas 12:00 del 31/12/2023 siendo el valor caucionado \$US 200.000,00.

Seguros Multirriesgo, en cumplimiento de la Décimo Séptima Renovación, cláusula 5.2.3.2 Seguros; EPSAS S.A. adquirió las Pólizas de Seguro Multirriesgo: MUA-LP0201-4448-0 y MUA-LP0201-4447-0; cuya vigencia es de horas 12:00 del 04/02/2023, a horas 12:00 del 04/02/2024; cumpliendo de esta manera con el requisito de estar los predios alquilados con pólizas vigentes de seguro vigentes y contratadas por parte de EPSAS S.A., durante el plazo de vigencia del contrato en su Décimo Séptima versión, y habilita para una renovación.



13

NOTA 16 VENTA DE SERVICIOS

Al 31 de diciembre de 2023, la composición de su saldo es el siguiente:

**ESTADO DE CUENTA 5.2.2
 VENTA DE SERVICIOS
 (Expresado en Bolivianos)**

Descripción	Importe
Ingreso por la aprobación de proyectos hidrosanitarios	51.711,76
TOTAL	51.711,76

NOTA 17 OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2023, la composición de su saldo es el siguiente:

**ESTADO DE CUENTA 5.4.9
 OTROS INGRESOS
 (Expresado en Bolivianos)**

Descripción	Importe
Otros ingresos	
• Multas	3.804,17
• Otros: devoluciones	
TOTAL	3.804,17

NOTA 18 ALQUILER DE EDIFICIOS Y/O EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2023, la composición de su saldo es el siguiente:

**ESTADO DE CUENTA 5.5.7
 ALQUILER DE EDIFICIOS Y/O EQUIPOS
 (Expresado en Bolivianos)**

Descripción	Importe
Ingreso por canon de arrendamiento según contrato de Régimen de Bienes (Primer Semestre)	1.392.000,00
Ingreso por canon de arrendamiento según contrato de Régimen de Bienes (Segundo Semestre)	1.392.000,00
TOTAL	2.784.000,00

44

NOTA 19 IMPUESTOS RENTA INTERNA

Al 31 de diciembre de 2023, la composición de su saldo es el siguiente:

**ESTADO DE CUENTA 6.1.5.1
IMPUESTOS RENTA INTERNA
(Expresado en Bolivianos)**

Descripción	Importe
Pago del impuesto al Valor Agregado	296.529,00
Pago del impuesto a las Transacciones	84.389,00
TOTAL	380.918,00

NOTA 20 IMPUESTOS MUNICIPALES

Al 31 de diciembre de 2023, la composición de su saldo es el siguiente:

**ESTADO DE CUENTA 6.1.5.3
IMPUESTOS MUNICIPALES
(Expresado en Bolivianos)**

Descripción	Importe
Pago de impuestos municipales correspondiente a inmuebles ubicado en el GAMEA	8.796,00
Pago de impuestos municipales correspondiente a inmuebles y vehículos de propiedad de SAMAPA ubicado en el GAMLP	233.389,00
TOTAL	242.185,00

NOTA 21 DEPRECIACION DEL ACTIVO

Al 31 de diciembre de 2023, la composición de su saldo es el siguiente:

**ESTADO DE CUENTA 6.1.7.1
DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS
(Expresado en Bolivianos)**

Descripción	Importe
EDIFICACIONES	982.934,08
MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	37.750,30
MAQUINARIA EN GENERAL	47.697.513,88
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	6.332,01
VEHICULOS Y AUTOMOTORES	11.034,90
EQUIPO DE COMPUTACION	21.617,94
TERRENOS	0,00
EQUIPO E INSTALACIONES	13.277,74
TOTAL	48.770.460,85

NOTA 22 OTROS ALQUILER

Al 31 de diciembre de 2023, la composición de su saldo es el siguiente:

**ESTADO DE CUENTA 6.2.2
 OTROS ALQUILERES
 (Expresado en Bolivianos)**

Descripción	Importe
Pago por servicio de parqueo de los 5 vehículos de propiedad de SAMAPA.	28.149,33
TOTAL	28.149,33

NOTA 23 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO

Al 31 de diciembre de 2023, la composición de su saldo es el siguiente:

**ESTADO DE CUENTA 6.5.1
 AL SECTOR PRIVADO
 (Expresado en Bolivianos)**

Descripción	Importe
Transferencia a la Asociación de Empresas de Servicio De Agua Potable y Alcantarillado cuotas de enero a dic.	16.032,00
TOTAL	16.032,00

NOTA 24 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN Y DE RÉGIMEN DE BIENES

En fecha 24 de julio de 1997, se suscribió el Contrato de Concesión de Aprovechamiento de Aguas y Concesión del Servicio Público de Agua Potable y Alcantarillado en las ciudades de La Paz y El Alto que establece las condiciones para el aprovechamiento de aguas y la prestación de servicios en el área de la concesión entre la Ex Superintendencia de Aguas y la Ex empresa Aguas del Illimani (concesionario) ahora EPSAS S.A...

Para el cumplimiento de los objetivos de la concesión, el concesionario utilizará todos los bienes (activos) de SAMAPA, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Régimen de Bienes. A la terminación del contrato, el concesionario deberá devolver los bienes inmuebles de acuerdo con las condiciones asumidas en el Contrato de Régimen de Bienes y Sustitución de Patronos, más los activos construidos y/o adquiridos relacionados directamente

con la prestación del servicio.

En fecha 24 de julio de 1997, se suscribió el Contrato de Régimen de Bienes y Sustitución de Patronos entre la Ex empresa Aguas del Illimani y SAMAPA, con el objeto de establecer las condiciones del:

46

- a. Arrendamiento de inmuebles;** (entiéndase por inmuebles todas aquellas edificaciones, redes, terrenos, plantas de tratamiento, presas, estaciones de bombeo y todas las demás instalaciones permanentes y/o fijas, las obras en proceso de ejecución, así como las obras que fueran ejecutadas después de la fecha de inicio con recursos del crédito 2187-BO del Banco Mundial y del aporte financiero de la Kreditanstalt für Wiederaufbau N° 9065319, son propiedad de SAMAPA).

El plazo del arrendamiento será de diez (10) años contados a partir de la fecha de inicio, plazo que podrá ser renovado por dos veces. En contraprestación del derecho cedido, el concesionario pagará un **Canon de Alquiler**.

Al final del contrato, el Concesionario pagará a SAMAPA, por concepto de arrendamiento un importe aproximado de US\$ 54.250.000 (valor determinado en función de los pasivos existentes al 31 de julio de 1997, intereses calculados y alquiler fijo pactado a partir del año 2019, considerando la cotización del boliviano respecto del dólar estadounidense a la fecha de cierre).

- b. Transferencia de muebles e inventarios.** En contraprestación de la transferencia, el concesionario pagará a SAMAPA, como precio el valor en libros sobre el total de muebles e inventarios. Para este efecto, las partes de mutuo acuerdo acordaron conformar comisiones de trabajo con el objeto de establecer los valores de transferencia establecidos en el Acta de Cierre de determinación de valores y que a la fecha se encuentran regularizadas en su pago.
- c. Transferencia de ciertos activos y pasivos y cesión de contratos.** Para la consecución de las actividades, SAMAPA cede al Concesionario de acuerdo a detalle ciertos activos y pasivos, previo consentimiento necesario de las empresas contratantes.
- d. Sustitución de patronos.** En la fecha de inicio, el Concesionario sustituirá a SAMAPA como empleador de los trabajadores detallados en anexo expreso, con todos sus pasivos laborales determinados en la legislación boliviana hasta la fecha de inicio. Adicionalmente, las partes acordaron ciertos procedimientos para la determinación de los pasivos laborales.

Disolución con la concesionaria Ex Aguas del Illimani S.A.

Debido a los conflictos sociales que se suscitaron durante las gestiones 2004 y 2005 y que son de conocimiento general, se ha emitido el Decreto Supremo No. 27973, que establece que la Superintendencia de Saneamiento Básico debe realizar las acciones necesarias para la terminación del Contrato de Concesión suscrito con la Empresa Aguas del Illimani S.A.

Mediante Decreto Supremo No. 28933 con el fin de retomar el control y en procura del mayor beneficio y el resguardo de los bienes del Estado y del servicio de agua potable y alcantarillado, el gobierno autorizó al Ministerio del Agua, a la Superintendencia de Saneamiento Básico y SAMAPA suscribir un Acuerdo Marco de Terminación de Disputas con la Empresa Aguas del Illimani S.A.

En cumplimiento al Decreto Supremo No. 28933, en fecha 22 de diciembre de 2006 se realizó la suscripción del Acuerdo Marco de Terminación de Disputas en representación del Estado Boliviano la Superintendencia de Saneamiento Básico, el Ministerio de Agua y SAMAPA con la empresa Aguas del Illimani S.A. ante la Notaria de Fe Pública N° 056 mediante Testimonio No. 096/2006.

Producto del Testimonio N° 096/2006, en fecha 22 de enero de 2007 mediante nota oficial No. DCOM/0294/07, se comunica a SAMAPA que la razón social de la empresa Aguas del Illimani S.A. ha sido cambiada por Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento EPSAS S.A. manteniendo el número de NIT de la anterior Concesionaria.

Décima Séptima Renovación del Contrato de Régimen de Bienes con vigencia durante la gestión 2023

En fecha 22 de diciembre de 2022 la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico emitió la Resolución Administrativa Regulatoria AAPS No. 273/2022 que establece: "PRIMERO: Ampliar el periodo de intervención a la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento EPSAS S.A., hasta un máximo de doce (12) meses calendario, es decir hasta el 31 de diciembre de 2023, vigente a partir de la notificación con la presente resolución y en consideración a los fundamentos contenidos en los informes AAPS/DER/inf/1210/2022 de 29 de diciembre de 2022 y AAPS/AJ/INF/454/2022 de 22 de diciembre de 2022, mismos que se aprueban en su integridad.

Con base en lo anterior, el **30 de diciembre de 2022**, SAMAPA firmó la **Décima Séptima renovación del Contrato de Régimen de Bienes** con la Empresa Pública Social de Agua Potable y Saneamiento EPSAS S.A. por el plazo de 12 meses calendario, es decir hasta el 31 de diciembre de 2023, y/o hasta la creación o constitución de la nueva empresa encargada de la prestación de servicios de Agua Potable y Alcantarillado.



Para garantizar el estricto cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Contrato de Régimen de Bienes, el concesionario dispondrá la emisión de pólizas de garantía de cumplimiento de pago a favor de SAMAPA, con vigencia, plazos y montos conforme se detalla el referido Contrato de Régimen de Bienes.

Esta renovación implica la continuidad en las tareas administrativas y técnicas orientadas a la administración y cumplimiento de los términos del contrato durante toda la gestión 2023, por lo tanto es también determinante para la información que se presenta en los Estados financieros 2023.

48

NOTA 25 ASPECTOS IMPOSITIVOS

De acuerdo con el D.S. N° 21021 de fecha 1° de agosto de 1985, determina que las empresas públicas dedicadas a la atención y administración de los servicios de agua potable y alcantarillado se consideran Empresas Municipales Descentralizadas. Los servicios de agua potable y alcantarillado cuando son administrados por entidades públicas, son considerados un servicio prestado por el Estado Nacional y ejecutado a través de las municipalidades.

Al 31 de diciembre de 2023, el Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado tiene la obligación de pago, los siguientes impuestos en calidad de sujetos directo o de retención:

- a. Impuesto al Valor Agregado.
- b. Impuesto a las Transacciones
- c. Impuesto a las Utilidades Sobre las Empresas
- d. Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado.
- e. Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles.
- f. Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores.

NOTA 26 PROCESOS JUDICIALES

Asesoría Legal del Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado SAMAPA informa que al 31 de diciembre de 2023 cuenta con Procesos Penales, Civiles y Contenciosos Administrativos. En materia penal instauramos denuncia por el delito de avasallamiento, habiéndose obtenido sentencia condenatoria de 5 años de presidio contra el acusado encontrándose a la fecha en etapa de apelación esperando el pronunciamiento de la autoridad judicial ya que se llevó a cabo audiencia de fundamentación restringida, por otro lado se continúa la búsqueda de los condenados dentro del proceso de peculado culminado con sentencia ejecutoriada. En materia Civil contamos con un proceso ordinario de nulidad, mismo que SAMAPA resulto victorioso en primera instancia y la parte demandante



(perdidos) no interpuso recurso de apelación, por lo que, habiéndose ganado uno de similar naturaleza contra el mismo inmueble una gestión anterior, se continua resguardando los bienes de SAMAPA, por último, tenemos demandas contencioso administrativas en el Tribunal Supremo de Justicia que tienen como argumento dejar sin efecto las ampliaciones a la intervención realizada a la empresa EPSAS S.A.

49

Poniendo a conocimiento que a la fecha no existen derechos afectados o patrimonio comprometido contra SAMAPA y continuamos con la defensa dentro de los procesos referidos en resguardo de los bienes y patrimonio de SAMAPA.

NOTA 27 HECHOS POSTERIORES

Durante la gestión 2023, se han suscitado tres renunciaciones de personal de planta de alto rango, a saber:

1. Juan Carlos Agudo Antezana – Gerente General
2. Ricardo Pacheco Prieto – Asesor legal
3. Cornelio Flavio Beltrán – Responsable del área de Planificación y Tecnología


Considerando que el personal de planta son 10 Trabajadores y dada la naturaleza de los cargos, estas renunciaciones han tenido una afectación directa en la gestión de la empresa, principalmente en último trimestre del 2023, siendo que, hasta la fecha de cierre, solamente se ha restituido al responsable del área de Planificación y Tecnología y sin que exista designación formal del reemplazante de la gerencia general, por parte del alcalde municipal de La Paz.

Adicionalmente a partir del mes de noviembre se cuenta con nuevo Estatuto Orgánico a probado mediante Resolución de Directorio No 006/2023, el cual modifica aspectos de la gestión y organización de la empresa y que deberán ser considerados para un POA reformulado en la gestión 2024, estructura, Manual de Organización y funciones y Manual de Procesos y Procedimientos, entre otros.

No existen otros hechos posteriores de relevancia que pudieran afectar significativamente los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.


Lic. Nelson Alejandro Fernández Salazar
RESPONSABLE DEL ÁREA
ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Servicio Autónomo Municipal De
Agua Potable y Alcantarillado


Walter David Salazar Sarandilla
CONTADOR
Servicio Autónomo Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado


Ing. Andrés Zegada Lizorazu
GERENTE GENERAL a.i.
Servicio Autónomo Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado

7



Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado - (0761)
CONCILIACION BANCARIA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

CUENTA CORRIENTE : 10000004713885

BANCO: UNION S.A.

SALDO SEGÚN EXTRACTO BANCARIO AL 31/12/2023	6,731,710.29
MENOS:	
Abonos registrados por la Entidad y no registrados por el Banco	-
Abonos registrados por el Banco y no registrados por la Entidad	-
MAS:	
Cargos registrados por el Banco y no registrados por la Entidad	-
Cargos registrados por la Entidad y no registrados por el Banco	-
Depósitos en Tránsito	-
SALDO SEGÚN LIBROS DE LA ENTIDAD AL 31/12/2023	<u>6,731,710.29</u>

La Paz, Diciembre 31 de 2023

[Signature]
 Lic. Nelson Alarcón Pomales
 RESPONSABLE DEL AREA
 ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 Servicio Autónomo Municipal de
 Agua Potable y Alcantarillado

[Signature]
 Walter David Salazar Jarandilla
 CONTADOR
 Servicio Autónomo Municipal de
 Agua Potable y Alcantarillado

[Signature]
 Sr. Andrés Torgos Tizaco
 GERENTE GENERAL S.R.L.
 Servicios Financieros Bolivianos de
 Agua Potable y Alcantarillado

SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
RESUMEN DE ALMACENES (BIENES DE CONSUMO)

Al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en Bolivianos)

Nº	Partida	Descripción	Cantidad Inicial al 01/01/2023	Saldo Inicial al 01/01/2023	Cantidad Final al 31/12/2023	Saldo Final al 31/12/2023
1	33300	Prendas de Vestir	33	563,00	1	125,00
2	33400	Calzados	3	943,30	2	628,86
3	34800	Herramientas menores	7	1.490,00	7	1.490,00
4	39100	Material de Limpieza e Higiene	949	10.595,00	915	8.339,09
5	39400	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	1	550,00	1	550,00
6	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	3.258	73.416,35	6.181	69.179,19
7	39700	Útiles y materiales eléctricos	13	117,00	-	-
8	25600	Servicios de Imprenta	-	-	1.040	7.255,00
9	25500	Material publicitario	-	-	340	11.457,00
Total			4.264	87.675,55	8.487	99.024,14


Lic. Walter Eduardo Fernández Solís
RESPONSABLE DEL AREA
ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Servicio Autónomo Municipal De
Agua Potable y Alcantarillado

SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
RESUMEN DE ALMACENES (BIENES DE CONSUMO)

Al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en Centésimos y Bolívanos)

N°	Descripción	Unidad de Medida	PRECIO A		PRECIO B		Cantidad				Valores			
			2023	2022	2023	2022	Existencia 2023	Subidas pr. A	Subidas pr. B	Saldo Final	Existencia	Subidas pr. A	Subidas pr. B	Saldo Final
ME-1	ARCHIVADOR DE BALANZA LOMO MEDIANO	PIEZA	14,00	13,40	30	24	24	10	4	35	340,00	321,40	53,60	368,00
ME-2	ARCHIVADOR DE BALANZA LOMO GRANDE	PIEZA	15,00	13,40	24	30	30	24	7	25	360,00	492,40	93,80	368,60
ME-3	PELI NOTAS DE COLORES GRANDE	BLOCK	4,00	0,00	23	20	0	0	0	23	34,00	12,00	-	92,00
ME-4	PELI NOTAS DE COLORES MEDIANO	BLOCK	4,00	0,00	24	24	0	2	0	22	96,00	8,00	-	88,00
ME-5	PELI NOTAS DE COLORES PEQUEÑO	BLOCK	3,20	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-
ME-6	PELI NOTAS DE COLORES EN CURVO	BLOCK	25,79	0,00	30	30	0	3	0	7	257,90	77,30	-	189,53
ME-7	CALENARIO 2023 PLANTICACIONE	PIEZA	0,00	13,50	11	11	0	0	0	0	0,00	162,00	-	162,00
ME-8	CARTULINA TAMAÑO OFICIO DE COLORES	HOJAS	0,50	0,45	265	600	600	265	60	340	132,50	180,00	27,00	153,00
ME-9	CUADERNO DE 100 HOJAS CON ESPAL	PEZAS	17,30	0,00	13	13	6	13	1	3	224,90	54,00	9,00	45,00
ME-10	FOLDER ABARRILO DE CARTULINA TAMAÑO OFICIO	PEZAS	0,90	0,00	220	0	0	180	0	70	225,00	182,00	-	63,00
ME-11	FOLDER ABARRILO DE CARTULINA TAMAÑO CARTA	PIEZA	0,80	0,00	100	0	0	0	0	100	80,00	-	-	80,00
ME-12	SOBRE MANILLA TAMAÑO FOLIO	PIEZA	3,20	3,30	20	20	20	24	0	20	35,00	27,00	-	22,00
ME-13	SOBRE MANILLA TAMAÑO OFICIO	PIEZA	0,80	0,70	30	30	30	12	0	30	9,60	21,00	-	31,00
ME-14	SOBRE MANILLA TAMAÑO CARTA	PIEZA	0,80	0,80	23	30	30	32	0	30	17,60	18,00	-	28,00
ME-15	HOJAS BOND TAMAÑO OFICIO DE COLORES	HOJAS	0,16	0,15	200	200	1000	200	0	1000	36,00	150,00	-	180,00
ME-16	HOJAS BOND TAMAÑO CARTA DE COLORES	HOJAS	0,14	0,14	200	200	2000	200	0	2000	38,00	276,00	-	276,00
ME-17	HOJAS BOND TAMAÑO OFICIO DE COLORES (500 HOJAS)	PAQUETE	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-
ME-18	LIBRO DE ACTAS TAMAÑO OFICIO	PIEZA	18,90	0,00	3	0	0	0	0	3	44,70	-	-	44,70
ME-19	PAPEL ADHESIVO TAMAÑO OFICIO	HOJAS	2,70	0,00	100	0	20	0	0	80	270,00	-	-	216,00
ME-20	BOLIGRIFO COLOR AZUL	PIEDRAS	4,40	4,40	40	40	40	40	0	40	176,00	211,20	16,40	164,80
ME-21	BOLIGRIFO COLOR NEGRO	PIEDRAS	4,40	4,40	53	32	32	49	0	29	248,04	51,80	-	133,64
ME-22	BOLIGRIFO COLOR ROJO	PIEZA	4,40	4,40	40	32	32	25	0	27	205,20	52,80	-	126,00
ME-23	BOLIGRIFO COLOR VIOLETA	PIEZA	4,40	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-
ME-24	GOMA PARA LAPIZ	PIEZA	2,44	1,50	20	20	0	1	18	0	2,44	73,00	2,44	84,88
ME-25	GOMA PARA TINTA	PIEZA	3,96	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-
ME-26	CD	PIEDRAS	2,43	0,00	213	0	0	33	0	360	517,59	-	-	437,40
ME-27	CLIPS METALICO PLATADO GRANDE	CARITAS	2,15	0,00	15	0	0	4	0	11	307,25	28,00	-	78,65
ME-28	CLIPS METALICO PLATADO PEQUEÑO	CARITAS	2,60	2,50	32	30	30	12	4	6	31,20	75,00	10,00	35,00
ME-29	SUJETADOR DOBLE DE 32 mm	PIEDRAS	0,60	0,00	34	0	0	24	0	0	14,40	-	-	-
ME-30	SUJETADOR DOBLE DE 31 mm	PIEDRAS	1,49	0,00	96	0	0	50	0	46	139,40	-	-	64,40
ME-31	SUJETADOR DOBLE DE 41 mm	PIEDRAS	1,20	0,80	61	120	120	61	0	110	75,30	96,00	-	96,00
ME-32	CORRECTOR SW CHITA	PIEDRAS	9,20	0,00	32	0	0	11	0	0	296,40	-	-	293,20
ME-33	CHITA DUREZ TRANSPARENTE GRANDE	ROLLO	11,56	0,00	24	0	0	10	0	6	200,96	-	-	75,36
ME-34	CHITA DUREZ TRANSPARENTE PEQUEÑO	ROLLO	1,70	0,00	24	0	0	4	0	30	64,80	-	-	54,00
ME-35	CHITA MASEN DE DIFERENTES COLORES	PAQUETES	15,40	0,00	1	0	0	0	0	1	19,60	-	-	19,60
ME-36	ESCRIBE GRANDE	PIEDRAS	14,40	0,00	8	0	0	5	0	3	115,20	-	-	39,60
ME-37	FASTNER 80 mm METAL	CARR	10,40	8,80	3	3	0	3	0	0	31,20	52,80	8,80	44,00
ME-38	FUNDAS PLASTICAS TAMAÑO CARTA	HOJAS	0,62	0,59	30	600	600	70	40	565	43,40	155,00	13,00	180,40
ME-39	FUNDAS TAMAÑO TAMAÑO OFICIO	HOJAS	5,70	0,00	221	0	0	49	0	172	154,70	34,30	-	120,40
ME-40	GRAPAS DE METAL 24/5	CARR	2,75	2,50	21	20	20	23	2	18	60,90	90,00	3,00	45,00
ME-41	GRAPAS DE METAL 36/5	CARR	3,30	0,00	3	0	0	0	0	3	9,90	-	-	9,90
ME-42	LAPIZ COLOR AZUL	PIEDRAS	3,20	0,00	1	0	0	3	0	0	3,20	-	-	3,20

[Handwritten signature]

SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO
RESUMEN DE ALMACENES (BIENES DE CONSUMO)

Al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nº	Descripción	Unidad de Medida	PRECIO A		PRECIO B		Cantidad						Valores					
			2023	2022	2023	2022	Inicial 2023	Entradas 2023	Salidas pr A	Salidas pr B	Saldo Final	Saldo Inicial	Entradas	Salidas pr A	Salidas pr B	Saldo Final		
ME-43	LAPIZ COLOR VERDE	PIEZAS	3,20	0,00	0,00	0,00	2	0	0	0	0	0	0	0	0	6,40	-	-
ME-44	LAGAS DELGADAS	BOLGAS	34,00	0,00	0,00	0,00	2	0	0	0	0	0	0	0	0	68,00	-	18,00
ME-45	MARCADOR AZULCO DE PIEZAS 3 OH/ COLORES / MONOMAR	PIEZAS	3,60	3,20	0,00	0,00	25	24	11	0	36	0	0	0	0	90,00	76,80	127,30
ME-46	MARCADOR DE CD	PIEZAS	30,80	0,00	0,00	0,00	6	0	0	0	6	0	0	0	0	184,80	-	64,80
ME-47	MARCADOR PESAMANTE DE COLORES AZUL, ROJO, NEGRO VERDE	PIEZAS	4,75	4,60	0,00	0,00	12	24	12	0	12	0	0	0	0	57,00	110,40	82,80
ME-48	MARCADOR RESALTADOR GRUESO CELESTI, AMARILLO, MARRAÑA	PIEZAS	3,30	3,20	0,00	0,00	24	36	0	0	0	0	0	0	0	80,40	115,20	115,20
ME-49	MARCADOR RESALTADOR GRUESO PASTEL	PIEZAS	3,90	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	-	-
ME-50	MARCADOR RESALTADOR GRUESO	PIEZAS	2,90	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	-	-
ME-51	MARCOPUNTA COLOR AZUL	PIEZAS	0,20	7,00	0,00	0,00	7	80	7	11	49	0	0	0	0	69,30	420,00	343,20
ME-52	MIMAS	TUBO	2,40	0,00	0,00	0,00	24	0	6	0	18	0	0	0	0	58,80	-	46,10
ME-53	PEGAMENTO ADHESIVO EN BARRA LINA	BARRA	8,90	11,00	0,00	0,00	21	12	21	0	0	0	0	0	0	186,00	132,00	130,00
ME-54	PESTANAS PLASTICAS SEÑALADOR DE COLORES	PIEZAS	4,50	3,70	0,00	0,00	37	24	0	0	24	0	0	0	0	166,50	88,80	88,80
ME-55	PIAS ALCALINAS AA DUMCILI	PIEZA	18,20	7,40	0,00	0,00	2	36	2	0	36	0	0	0	0	36,40	288,00	268,20
ME-56	PIAS ALCALINAS AAA SURACELI	PIEZA	6,20	0,00	0,00	0,00	215	0	32	0	283	0	0	0	0	1.364,00	-	1.157,00
ME-57	PILA DE AMARRE BLANCO 100 W	DIRELON	12,94	0,00	0,00	0,00	10	0	4	0	6	0	0	0	0	129,40	-	77,64
ME-58	PORTA CUPS	PIEZAS	13,00	0,00	0,00	0,00	9	0	2	0	7	0	0	0	0	117,00	-	81,20
ME-59	PORTA REVISTA TAMAÑO OFICIO	PIEZAS	20,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	-	-
ME-60	REGLA METALICA DE 30 CM	PIEZAS	6,40	9,40	0,00	0,00	3	6	3	0	6	0	0	0	0	19,20	56,40	32,40
ME-61	REGLA PLASTICA DE 30 CM TRANSPARENTE	PIEZAS	2,40	2,20	0,00	0,00	5	6	5	0	6	0	0	0	0	12,00	13,20	13,20
ME-62	REGLA METALICA DE 60 CM	PIEZAS	13,10	0,00	0,00	0,00	1	0	0	0	0	0	0	0	0	13,10	-	13,10
ME-63	SACA GRAPAS	PIEZAS	5,90	0,00	0,00	0,00	11	0	4	0	7	0	0	0	0	64,90	-	41,30
ME-64	SEPARADORES PLASTICOS	PIEZAS	7,70	0,00	0,00	0,00	28	0	6	0	12	0	0	0	0	195,60	-	46,54
ME-65	TABLERO CLIP OFICIO RECUBRIDO	PIEZAS	32,00	15,00	0,00	0,00	2	6	2	0	8	0	0	0	0	64,00	90,00	90,00
ME-66	TABLON	PIEZAS	3,00	4,20	0,00	0,00	4	12	4	0	12	0	0	0	0	12,00	50,40	50,40
ME-67	TAMPO RECARGABLE COLOR AZUL MEDIANO	PIEZAS	9,00	7,60	0,00	0,00	3	4	3	0	4	0	0	0	0	27,00	16,40	30,40
ME-68	TARAS PLASTICAS PARA ANILADOR TAM. OFICIO	HOJAS	1,90	0,00	0,00	0,00	88	0	9	0	79	0	0	0	0	167,20	-	79,20
ME-69	TINTA PARA TAMPO AZUL	PIEZAS	4,30	0,00	0,00	0,00	6	0	5	0	1	0	0	0	0	25,80	-	4,30
ME-70	TINTA PARA TAMPO NEGRO	PIEZAS	4,30	0,00	0,00	0,00	1	0	0	0	1	0	0	0	0	4,30	-	4,30
ME-71	TUBO	PIEZAS	13,30	8,20	0,00	0,00	4	6	4	2	4	0	0	0	0	53,20	48,20	16,40
ME-72	HOJAS SON TAMAÑO OFICIO DE 500 HOJAS	BLOQUE	31,20	0,00	0,00	0,00	145	0	31	0	114	0	0	0	0	4.495,00	-	961,00
ME-73	HOJAS BOND TAMAÑO CARTA DE 500 HOJAS	BLOQUE	36,00	36,00	0,00	0,00	103	80	116	0	117	0	0	0	0	3.708,00	4.408,00	4.666,00
ME-74	HOJAS MEMBRITADAS TAMAÑO OFICIO 500 HOJAS	BLOQUE	92,00	0,00	0,00	0,00	2	0	2	0	0	0	0	0	0	184,00	-	184,00
ME-75	HOJAS MEMBRITADAS TAMAÑO CARTA 500 HOJAS	BLOQUE	79,00	0,00	0,00	0,00	1	0	3	0	6	0	0	0	0	79,00	-	79,00
ME-76	ENGRAMPADORA METALICA	PIEZAS	0,00	20,00	0,00	0,00	3	8	3	3	5	0	0	0	0	0,00	424,00	160,00
ME-77	AUTOLIB DE CARBON PLASTICA PARA SEÑALAR	PIEZAS	10,00	5,00	0,00	0,00	1	0	1	0	0	0	0	0	0	10,00	-	10,00
ME-78	CINCA MARCHA NORMAL	ROLLS	34,00	6,50	0,00	0,00	4	6	4	0	6	0	0	0	0	56,00	37,80	31,80
ME-79	SOPENSAGUON DE DUREX	PIEZAS	1,00	2,00	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	-	-
ME-80	DVD	PIEZAS	3,00	2,25	0,00	0,00	37	50	35	0	73	0	0	0	0	111,00	112,50	48,20
ME-81	CLIP GRANDE MARPOSA	CAJA	7,20	0,00	0,00	0,00	1	0	0	0	1	0	0	0	0	7,20	-	7,20
ME-82	CLIP PEQUEÑO MARPOSA	CAJA	10,00	0,00	0,00	0,00	1	6	0	0	1	0	0	0	0	10,00	-	10,00
ME-83	FOLIAJORA	PIEZAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	-	-
ME-84	CINTA DUREX MEDIANO	PIEZAS	3,20	0,00	0,00	0,00	8	8	4	0	4	0	0	0	0	25,60	-	13,20



N°	Descripción	Unidad de Medida	PRECIO A		PRECIO B		Cantidad			Valores					
			2022	2023	2022	2023	Inicial 2023	Entradas 2023	Salidas pr A	Salidas pr B	Saldo Inicial	Entradas	Salidas pr A	Saldo pr B	Saldo Final
ME-85	BIENES DE REPUESTO DE ESTIET	TUBO	15,00	0,00	0	0	0	0	0	0	15,00	-	-	-	15,00
ME-86	TIERRA MEDIANA	PIEZA	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-	-
ME-87	COBA DE CONIFAR	PIEZA	0,00	5,80	4	37	4	4	1	11	0,00	60,40	-	5,80	63,80
ME-88	ALMOLICILLAS DE PIZARRA	PIEZAS	0,00	7,20	7	25	4	2	0	4	0,00	28,80	-	0,00	28,80
ME-89	LARZ NEGRO	PIEZAS	0,00	1,20	0	24	0	24	5	19	0,00	28,80	-	0,00	28,80
ME-90	LARZ ROJO	PIEZAS	1,90	2,00	3	24	3	3	3	21	3,00	48,00	-	3,00	42,00
ME-91	LARZ BT COLOR	PIEZAS	2,00	1,90	0	17	0	17	0	17	0,00	22,80	-	0,00	22,80
ME-92	LARZ PORTA NEGROS	PIEZAS	18,00	4,40	17	24	17	0	0	24	304,00	101,60	-	306,00	155,60
ME-93	TARJA PARA TAMPO	PIEZAS	7,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-	-
ME-94	PIPIFONADORA EN DOS HELEOS	PIEZA	0,00	80,20	0	6	0	6	2	4	0,00	481,20	-	160,40	139,80
ME-95	ARCHEVORDE 3 ORIFICIOS	PIEZA	30,00	28,00	2	2	0	0	0	2	0,00	57,20	-	0,00	57,20
ME-96	PANEL ADHESIVO BLANCO TAMARCO CARITA	PIEZA	1,10	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-	-
ME-97	PIEGAS DE RUTA MEMBRETADAS BLOQUE 1000 HOJAS	BLOQUE	190,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-	190,00
ME-98	PIEGAS DE SEGURIMIENTO MEMBRETADAS BLOQUE 1000 HOJAS	BLOQUE	170,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-	170,00
ME-99	PIEGAS DE MEMORAGOLUM MEMBRETADAS BLOQUE DE 1000 HOJAS	BLOQUE	200,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-	200,00
ME-100	PANEL FOTOGRAFICO OFICIO	PIEZA	0,00	1,80	0	20	0	0	0	20	0,00	36,00	-	0,00	36,00
ME-101	PANEL COLUJHE OFICIO	PIEZA	0,00	0,80	0	100	0	0	0	100	0,00	80,00	-	0,00	80,00
ME-102	CARTULINA HELADA TAMARCO CARITA	PIEZA	0,00	0,70	0	100	0	0	0	100	0,00	70,00	-	0,00	70,00
ME-103	SAETADOR DOBLE DE 20mm	PIEZA	0,00	4,10	0	10	0	0	0	10	0,00	41,00	-	0,00	41,00
ME-104	USB 16 GB	PIEZA	0,00	65,00	0	4	0	0	0	4	0,00	260,00	-	0,00	260,00
ME-105	USB 32 GB	PIEZA	0,00	34,00	0	4	0	0	0	4	0,00	136,00	-	0,00	136,00
ME-106	PLA ALCHUNA 02	PIEZA	0,00	56,00	0	2	0	0	0	2	0,00	112,00	-	0,00	112,00
ME-107	ENGARAPADORA P/200 HOJAS	PIEZA	0,00	90,00	0	2	0	0	0	2	0,00	180,00	-	0,00	180,00
ME-1	ALCOHOL DESINFECTANTE EN SPRAY 360ML	PIEZAS	25,20	0,00	30	0	27	0	0	12	967,87	-	-	983,91	303,96
ME-2	ALCOHOL DESINFECTANTE BELMED AL 70% 32 L	PIEZAS	41,00	0,00	4	0	0	0	0	4	164,00	-	-	164,00	166,00
ME-3	AMBIENTADOR 300 ML	PIEZAS	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-	-
ME-4	AMBIENTADOR PARA ALITON	PIEZAS	14,00	0,00	10	0	10	0	0	0	140,00	-	-	-	140,00
ME-5	ARCHEVORDE MULTICUSOS 5/5 ML LAMPAS VERDES PANTALLAS	PIEZA	11,50	17,90	4	4	3	0	0	4	46,00	71,60	-	186,10	111,70
ME-6	BIDON DE ALCOHOL EN BEL DE 5 L	BIDON	155,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-	155,00
ME-7	BIDON SOLUCION AMONIO CUATERNARIO	BIDON	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-	-
ME-8	BIDON JABONCILLO LIQUIDO 5L	BIDON	90,00	80,10	1	1	0	0	0	1	90,00	80,10	-	0,00	170,10
ME-9	BARRIDO PAPEL CARPA	CARPA	15,00	0,00	17	0	17	0	0	0	180,00	-	-	180,00	-
ME-10	BOLSAS DE DETERGENTE EN POLVO 800 g	BOLSAS	11,50	15,20	6	6	0	0	0	0	21,00	90,00	-	21,00	90,00
ME-11	CARITA DE PANELES DESECHABLES 80 TRIPLE	CARITA	10,85	21,20	77	86	85	0	0	67	1.413,90	1.178,00	-	1.177,25	1.413,15
ME-12	DISJUNTA CARLOS DE 1 L	PIEZAS	25,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-	25,00
ME-13	FRASCO DE JABONCILLO LIQUIDO 1 L	FRASCO	35,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-	35,00
ME-14	FRASCO SABITADOR DE 300 ML CON DOSIFICADOR	FRASCO	17,50	0,00	17	0	16	0	0	12	297,50	-	-	390,20	273,00
ME-15	FRASCO LUSTRA MUEBLES 850 ML	PIEZAS	24,50	21,40	1	4	1	0	0	4	24,50	85,60	-	24,50	85,60
ME-16	PIEZA GATILLO PUNTA METALICA	PIEZA	6,00	0,00	0	0	0	0	0	0	150,00	-	-	30,00	120,00
ME-17	BIDON LAVAVAJILLAS 5L	BIDON	66,50	0,00	0	0	0	0	0	0	205,50	-	-	66,50	139,00
ME-18	JABONCILLO EN BARRA DE 150 GR	PIEZAS	11,00	0,00	0	0	0	0	0	0	22,00	-	-	0,00	22,00
ME-19	LAVAVAJILLA DE LITRO	PIEZAS	11,00	11,00	0	0	0	0	0	0	50,00	90,00	-	50,00	91,00

N°	Descripción	Unidad de Medida	PRECIO A		PRECIO B		Cantidad						Valores			
			2023	2024	2023	2024	Invent. 2023	Entradas 2023	Salidas 2023	Salidas pr. A	Salidas pr. B	Salidas Final	Entradas	Salidas pr. A	Salidas pr. B	Saldo Final
MI-20	FRANJA	PIEZAS	30,00	17,50	12	20	32	1	1	10	408,00	550,00	498,00	17,50	332,50	
MI-21	OLA MAXIPLUS LIMPIA VORBOS	PIEZAS	17,00	18,30	0	0	0	0	0	3	0,00	54,90	-	-	54,90	
MI-22	PACA MEGAFOLDR 200 HOJAS	PIEZAS	18,50	18,50	58	40	58	0	40	40	1.075,00	748,00	1.075,00	-	748,00	
MI-23	ALCOHOL AL 70 N.º 8	PIEZAS	21,00	0,00	37	0	37	0	38	0	777,00	-	189,00	-	588,00	
MI-24	PAQUETE DE BOLSA 10 UN	BOLSAS	1,30	1,25	130	100	130	10	100	100	169,50	283,00	195,00	12,30	237,50	
MI-25	PAQUETE DE BOLSA NEGRO 50 UN	BOZASAS	17,50	16,50	5	20	5	0	20	0	87,50	330,00	87,50	-	330,00	
MI-26	PAQUETE DE ESPONJA BI COLOR 4 UN	PIEZAS	2,50	0,00	16	0	16	0	16	0	64,00	-	27,60	-	36,40	
MI-27	PAQUETE DE SERVILETA DE PAPEL PROTECTOR	PAQUETES	5,00	2,50	10	72	30	0	72	0	300,00	380,00	100,00	-	180,00	
MI-28	PAQUETE ALUVEL HIGIENICO 12 UN	ROLLO	3,75	3,75	243	32	32	0	32	0	911,25	336,00	701,25	-	406,00	
MI-29	PAQUETE TOLLA DESECHABLE	ROLLO	7,00	6,60	60	24	55	0	48	0	560,00	546,00	385,00	-	319,00	
MI-30	PARIS DE GUANTES DE GOMA	PIEZAS	11,00	10,00	11	4	6	0	7	0	131,00	40,00	66,00	-	75,00	
MI-31	PIEZAS DE SECADORAS PARA VAJILLA	PIEZAS	32,00	30,00	5	32	5	0	32	0	160,00	310,00	60,00	-	130,00	
MI-32	PIEZAS DE SUCONA SPRAY TABLERO AUTO	PIEZAS	23,00	0,00	7	0	2	0	3	0	46,00	-	46,00	-	115,00	
MI-33	SABONADOR DE MANOS 1 L	PIEZAS	37,00	0,00	3	0	3	0	3	0	34,00	-	37,00	-	37,00	
MI-34	TOLLA	PIEZAS	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-	-	
MI-35	BRIBOS CMS CAJA DE 10 UNIDADES	PIEZA	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-	-	
MI-36	FRASCOS DE LAVAVAJILLAS 1,05 MT	FRASCO	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-	-	
MI-37	ALCOHOL DESINFECTANTE BOCOL SPRAY 210 ML	FRASCO	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-	-	
MI-38	ALCOHOL BEBIBLE 300ML	FRASCO	12,00	0,00	60	0	40	0	15	0	720,00	-	540,00	-	180,00	
MI-39	SUCONA SPRAY 300ML LIMPIAS	FRASCO	21,00	0,00	8	0	1	0	3	0	168,00	-	21,00	-	105,00	
MI-40	ESPOLINA MICROFIBRA	PIEZA	32,50	0,00	1	0	4	0	1	0	130,50	-	130,00	-	32,50	
MI-41	PULMINTO TRAINING PEGADO X 288 GR	PIEZA	50,90	0,00	2	0	1	0	1	0	100,00	-	90,00	-	50,90	
MI-42	PULMINTO TRAINING PEGADO X 288 GR	PIEZA	50,90	0,00	2	0	0	0	2	0	100,00	-	-	-	100,90	
MI-43	PIEZA RECORDEDOR MANUAL C/ESCOBILLA	PIEZA	37,50	0,00	2	0	3	0	1	0	35,00	-	17,50	-	37,50	
MI-44	ESCOBA CON MANGO	PIEZA	0,00	45,00	0	2	8	0	2	0	0,00	90,00	-	-	90,00	
MI-45	RECORDEDOR DE RASURA CON MANGO	PIEZA	0,00	20,00	0	2	0	0	2	0	0,00	40,00	-	-	40,00	
MI-46	BAUCE DE PLASTICO	PIEZA	0,00	18,00	0	3	8	0	3	0	0,00	54,00	-	-	54,00	
MI-47	PASTILLA INODOOR	PIEZA	0,00	15,00	0	20	0	0	20	0	0,00	310,00	-	-	310,00	
MI-48	BOLSA BLANCA PAQUETE GABUTA	PIEZA	0,00	12,00	0	10	0	1	9	0	0,00	110,00	-	-	108,00	
MI-49	AMBIENTADOR 1 LITRO	PIEZA	0,00	19,20	0	4	0	0	4	0	0,00	76,80	-	-	76,80	
MI-50	PIEZA RECARGA AEROSOL	PIEZA	0,00	23,10	0	2	0	0	2	0	0,00	46,00	-	-	46,00	
MI-51	AGUATES	PIEZAS	30,00	0,00	1	0	0	0	1	0	30,00	-	-	-	30,00	
MI-52	BOTAS DE SEGURIDAD	PIEZAS	314,43	0,00	1	0	1	0	1	0	943,29	-	334,43	-	608,86	
MI-53	BARRIDOS DE TELA COLOR MARRONA	PIEZAS	7,00	0,00	35	0	15	0	0	0	315,00	-	331,98	-	-	
MI-54	CUCHARA DE ALBAÑIL	PIEZAS	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-	-	
MI-55	CARRETIILLAS	PIEZAS	280,00	0,00	5	0	0	0	5	0	1.400,00	-	-	-	1.400,00	
MI-56	OVEROL AZUL	PIEZAS	125,00	0,00	2	0	1	0	1	0	250,00	-	125,00	-	125,00	
MI-57	LENTES DE PROTECCION	PIEZAS	40,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-	-	
MI-58	SPRILUJO DE PLASTICO CON ALFOMBRERA ENGRANCA	PIEZAS	170,00	0,00	1	0	0	0	1	0	170,00	-	-	-	170,00	
MI-59	PAJA	PIEZAS	60,00	0,00	1	0	0	0	0	0	60,00	-	-	-	60,00	
MI-10	TERMOMETRO DIGITAL	PIEZAS	550,00	0,00	1	0	0	0	1	0	550,00	-	-	-	550,00	
MI-11	SEÑALIZACION	PIEZAS	30,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-	-	



N°	Descripción	Unidad de Medida	PRECIO A		PRECIO B		Cantidad				Valores					
			2022	2023	2022	2023	Inicial 2023	Entradas 2023	Salidas per A	Salidas per B	Saldo Final	Saldo Inicial	Entradas	Salidas per A	Salidas per B	Saldo Final
MIL-1	TOMA CORRIENTE SICA	PIEZAS	28,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-	-	-
MIL-2	TECNICO	PIEZAS	145,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-	-	-
MIL-3	SWITCH MICH GLOW STARTER TOSHIBA 25-40 W	PIEZAS	9,00	0,00	13	0	13	0	0	0	117,00	-	117,00	-	-	-
MIL-4	FOCOS OSRAM CASICA 100 W 220V	PIEZAS	3,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-	-	-
MIL-5	EXTENSION UNIVERSAL DE 25 METROS	PIEZAS	1,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-	-	-
MT-1	TONER HP 37K	PIEZAS	2453,31	0,00	2	0	1	0	1	0	5.006,66	-	2.503,35	-	-	2.503,35
MT-2	TONER HP 24 A	PIEZAS	3972,57	1370,00	10	0	6	0	4	0	38.716,70	-	6.418,03	-	-	6.418,03
MT-3	TONER EC838A NEGRO	PIEZAS	1223,33	0,00	3	0	0	0	3	0	3.369,99	-	-	-	-	-
MT-4	TONER EC832A CYAN	PIEZAS	1332,50	0,00	0	0	0	0	0	0	3.397,50	-	-	-	-	-
MT-5	TONER EC832A YELLOW	PIEZAS	1325,50	0,00	0	0	0	0	0	0	3.367,50	-	-	-	-	-
MT-6	TONER EC833A MAGENTA	PIEZAS	1226,67	0,00	0	0	0	0	0	0	3.366,01	-	-	-	-	-
MT-7	TONER HP 85A	PIEZAS	345,00	0,00	8	0	1	0	7	0	4.368,00	-	2.775,00	-	-	2.775,00
MT-8	TONER GILIA	PIEZAS	500,00	0,00	2	0	0	0	2	0	1.100,00	-	-	-	-	-
MT-9	TONER GILIA	PIEZAS	790,00	900,00	4	1	1	0	3	0	3.166,00	-	799,00	-	-	799,00
MT-10	TONER COPIAZA	PIEZAS	1470,00	0,00	4	0	0	0	4	0	5.972,00	-	-	-	-	-
MT-11	TONER HP 83A	PIEZAS	545,00	822,00	4	2	4	0	0	0	2.180,00	-	1.185,00	-	-	1.185,00
MT-12	CARTUCHO CE233 NEGRO	PIEZAS	366,67	0,00	2	0	0	0	2	0	773,34	-	-	-	-	-
MT-13	CARTUCHO CE232 YELLOW	PIEZAS	359,35	0,00	2	0	0	0	2	0	586,66	-	-	-	-	-
MT-14	CARTUCHO CE 131 MAGENTA	PIEZAS	305,00	0,00	4	0	1	0	3	0	1.180,00	-	285,00	-	-	285,00
MT-15	CARTUCHO CE 130 CYAN	PIEZAS	448,00	0,00	4	0	3	0	1	0	1.784,00	-	448,00	-	-	448,00
MT-16	TINTA 504 NEGRO	PIEZAS	85,00	0,00	3	0	0	0	3	0	255,00	-	-	-	-	-
MT-17	TINTA 504 CYAN	PIEZAS	75,00	0,00	3	0	0	0	3	0	225,00	-	-	-	-	-
MT-18	TINTA 504 MAGENTA	PIEZAS	75,00	0,00	3	0	0	0	3	0	225,00	-	-	-	-	-
MT-19	TINTA 504 YELLOW	PIEZAS	75,00	0,00	3	0	0	0	3	0	225,00	-	-	-	-	-
MT-20	HP LASER JET PRO M10W 48A BLACK	PIEZAS	490,56	700,00	2	1	1	0	1	0	980,00	-	700,00	-	-	700,00
MT-21	TINTA 548 NEGRO	PIEZAS	0,00	79,00	8	0	0	0	8	0	632,00	-	-	-	-	-
MT-22	TINTA 548 CYAN	PIEZAS	0,00	79,00	2	0	0	0	2	0	158,00	-	-	-	-	-
MT-23	TINTA 548 MAGENTA	PIEZAS	0,00	79,00	2	0	0	0	2	0	158,00	-	-	-	-	-
MT-24	TINTA 548 AMARILLO	PIEZAS	0,00	79,00	2	0	0	0	2	0	158,00	-	-	-	-	-
MT-25	TONER SUPRIB TN-321 BLACK	PIEZAS	0,00	3350,00	0	4	0	0	4	0	13.400,00	-	-	-	-	-
MT-26	TONER SUPRIB TN-321 MAGENTA	PIEZAS	0,00	3450,00	0	2	0	0	2	0	6.900,00	-	-	-	-	-
MT-27	TONER SUPRIB TN-321 YELLOW	PIEZAS	0,00	3450,00	0	1	0	0	1	0	3.450,00	-	-	-	-	-
MT-28	TONER SUPRIB TN-321 CYAN	PIEZAS	0,00	3450,00	0	1	0	0	1	0	3.450,00	-	-	-	-	-
MP-1	HOJAS METABITADAS TAMAÑO OFICIO 500 HOJAS	BLIICK	0,00	80,00	0	10	0	0	10	0	800,00	-	-	-	-	-
MP-2	HOJAS METABITADAS TAMAÑO CARTA 500 HOJAS	BLIICK	0,00	70,00	0	30	0	0	30	0	2.100,00	-	-	-	-	-
MP-3	FOLIO INSTRUCCIONAL TAMAÑO CARTA	PIEZA	0,00	3,72	0	500	0	0	500	0	1.860,00	-	-	-	-	-
MP-4	FOLIO INSTRUCCIONAL TAMAÑO OFICIO	PIEZA	0,00	4,99	0	500	0	0	500	0	2.495,00	-	-	-	-	-
MP-5	CALENDARIOS 2023	PIEZA	0,00	160,00	0	28	0	0	28	0	4.480,00	-	-	-	-	-
MP-6	GONNA	PIEZA	0,00	30,00	0	24	0	0	24	0	720,00	-	-	-	-	-
MP-7	BOUSA ESCOLAR	PIEZA	0,00	13,00	0	100	0	0	100	0	1.300,00	-	-	-	-	-
MP-8	TOMA 5000 EMBASE	PIEZA	0,00	45,00	0	50	0	0	50	0	2.250,00	-	-	-	-	-
MP-9	PIEZADA TÉCNICA	PIEZA	0,00	70,00	0	30	0	0	30	0	2.100,00	-	-	-	-	-

N°	Descripción	Unidad de Medida	PRECIO A		PRECIO B		Cantidad						Valores			
			2022		2023		Salidas ps. A		Salidas ps. B		Saldo Inicial	Entradas	Salidas ps. A	Salidas ps. B	Saldo Final	
			Inicial 2022	Final 2022	Inicial 2023	Final 2023	Salidas ps. A	Salidas ps. B	Salidas ps. A	Salidas ps. B						
MP-6	ROLLERS ED02 05	PIZA	0,00	380,00	0	0	0	0	0,00	290,00	-	-	-	750,00		
MP-7	FLYERS TAMAÑO MEDIA CARTA	PIZA	0,00	0,15	0	3000	0	3000	0,00	580,56	-	-	580,56	-		
MP-8	ROLLERS 2 L003 00	PIZA	0,00	370,00	0	0	0	0	0,00	740,00	-	-	740,00	-		
MP-9	AP-CE TAMAÑO CARTA	PIZA	0,00	5,48	0	1000	0	1000	0,00	480,00	-	-	480,00	-		
MU-1	LANTAS	PIZA	0,00	1840,00	0	4	4	0	0,00	7.500,00	-	-	7.500,00	-		
MS-1	GASOLINA 1 TRIMESTRE	VALE	0,00	74,80	0	120	0	120	0,00	8.976,00	-	-	8.976,00	-		
MS-2	GASOLINA 2 TRIMESTRE	VALE	0,00	74,80	0	120	0	120	0,00	8.976,00	-	-	8.976,00	-		
MS-3	GASOLINA 3 TRIMESTRE	VALE	0,00	74,80	0	120	0	120	0,00	8.976,00	-	-	8.976,00	-		
TOTAL			4.364	6.364	11.032	2.672	6.617	0	8.675,35	82.960,00	35.087,71	0	45.508,00	99.034,14		

[Firma]
Lic. Néstor Alejandro Fernández Salinas
RESPONSABLE DEL AREA
ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Servicio Autónomo Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado

000057
57



**SALDOS A NIVEL DE AUXILIARES CONTABLES
AUXILIAR BENEFICIARIO/DEPOSITANTE**

Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
DEL: 01/01/2023 AL: 31/12/2023

DEL: 01/01/2023 AL: 31/12/2023

CUENTA INICIAL: 1.1.3.1 CUENTA FINAL: 1.1.3.1

Fecha: 25/01/2024 13:51:02
Gestión: 2023
Usuario: WSJ237500600
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RCon-SaldosAuxiliarEnte

CUENTA CONTABLE	BENEFICIARIO	TIPO DOCUMENTO - EXP.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	SALDOS INICIALES		MOVIMIENTOS		SALDOS FINALES
				DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	
1.1.3.1	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo							
1066111	C - 9759335 - 2		ALCON ZABALA CARRIEN	0.00	0.00	692.24	692.24	0.00
1067263	C - 5940584 - 2		VELASQUEZ QUISEP CLAUDIA ROMINA	0.00	0.00	878.40	878.40	0.00
1425961	N - 395956028 - 10		D-J BUSTAMANTE S R L	0.00	0.00	2,620.12	2,620.12	0.00
1440420	N - 338690022 - 10		CIMLIAN-BLG S R L	0.00	0.00	2,468.74	2,468.74	0.00
261323	N - 2314054011 - 10		GUTIERREZ MENDIZ GUILLERMO WALTER MARIO	0.00	0.00	3,432.43	3,432.43	0.00
263386	N - 1020115028 - 10		EMPRESA PUBLICA SOCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A. (EPSAS S.A.)	0.00	0.00	2,784,000.00	2,784,000.00	0.00
268840	N - 1029077023 - 10		CAJA PETROLERA DE SALLU	1,715.00	0.00	27,265.44	0.00	29,610.50
27530	N - 1026817021 - 10		EMPRESA CONSTRUCTORA TAURO S.A.	0.00	0.00	16,656.31	16,656.31	0.00
370910	N - 5859649017 - 10		ALIAGA TALLACAGUA GERMAN DAVID	0.00	0.00	2,299.90	2,299.90	0.00
40577	C - 2307769 - 2		SAMVEDRA SOTELLO PATRICIA BIAFRA	0.00	0.00	120.00	120.00	0.00
737050	N - 1000733027 - 10		SERVICIO AUTONOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y	0.00	0.00	28,047.79	28,047.79	0.00
775090	N - 310630029 - 10		ALCANTARILLADO - SAMAPA	0.00	0.00	50.89	0.00	0.00
83421	N - 1020241022 - 10		GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO	0.00	0.00	747,489.54	747,489.54	0.00
931148	C - 1085333 - 1		GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LA PAZ	0.00	0.00	33,960.00	33,960.00	0.00
			ACUODO AMTEZANA JUAN CARLOS					
			SUBTOTAL	1,715.00	0.00	3,650,511.80	3,622,655.47	29,041.33
			TOTALES	1,715.00	0.00	3,650,511.80	3,622,655.47	29,041.33

Walter David Salazar Jaramilla
CONTADOR
Servicio Autónomo Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado

Ing. Andrés Toranzo
DIRECCIÓN GENERAL A.I.
SERVICIO GENERAL DE
Servicios Públicos y Alcantarillado
Agua Potable y Alcantarillado

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
CERTIFICA EN FECHA

31 ENE 2024

QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA
DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO
POR NUESTRA INSTITUCION

SALDOS A NIVEL DE AUXILIARES CONTABLES
AUXILIAR BENEFICIARIO/DEPOSITANTE
 Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
 DEL: 01/01/2023 AL: 31/12/2023
 CUENTA INICIAL: 1.2.1.1 CUENTA FINAL: 1.2.1.1

Fecha: 25/01/2024 13:58:26
 Gestión: 2023
 Usuario: WSJ237556600
 Ambiente: PRODUCCION
 Reporte: RConSaldoAuxiliarEmis

Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
SIGEP
 Página 1 de 1

CUENTA CONTABLE	BENEFICIARIO	TIPO - DOCUMENTO - EXP.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MOVIMIENTOS		SALDOS FINALES
				DEBITOS	CREDITOS	
1.2.1.1	Cuentas a Cobrar a Largo Plazo					
82421	N - 1029241022 - 10		GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ	6.00	348,985.64	517,631.13
802644	H - 07610001 - 99		BENEFICIARIO NO IDENTIFICADOS SAMAPA	0.00	0.00	633.00
814948	H - 07610002 - 99		OWELJYO CENTRAL-IV 14 DE SEPTIEMBRE 4TA FASE	0.00	0.00	1,180.00
814949	H - 07610003 - 99		PLUVIAL ACHUMANI-CALLE LAS PALMAS	0.00	974.40	974.40
814950	H - 07610004 - 99		PLUVIAL ALTO ACHUMANI	0.00	0.00	1,193.50
814951	H - 07610005 - 99		PLUVIAL ALTO PASANKERI	0.00	0.00	1,600.86
814952	H - 07610006 - 99		PLUVIAL ALTO PASANKERI COMPLEMENTO	0.00	698.00	698.00
814953	H - 07610007 - 99		PLUVIAL AV. LOS SANGERTOS	0.00	5,317.44	5,317.44
814954	H - 07610008 - 99		PLUVIAL AVENIDA TUPAC KATARI	0.00	2,428.66	2,428.66
814957	H - 07610011 - 99		PLUVIAL HANSA ANUTA	0.00	4,315.20	4,315.20
814958	H - 07610012 - 99		PLUVIAL KUPILLANI CENTRAL	0.00	278.40	278.40
814959	H - 07610013 - 99		PLUVIAL LOMAS DE RUPILLANI	0.00	1,252.80	1,252.80
814960	H - 07610014 - 99		PLUVIAL LOS ROSALES	0.00	1,252.80	1,252.80
814961	H - 07610015 - 99		PLUVIAL PASANKERI BOQUERON	0.00	1,600.80	1,600.80
814962	H - 07610016 - 99		PLUVIAL PASANKERI SUR-25 DE JULIO	0.00	1,382.00	1,382.00
814963	H - 07610017 - 99		PLUVIAL URBANIZACION COQUEW	0.00	1,113.60	1,113.60
814964	H - 07610018 - 99		PLUVIAL URBANIZACION GRAFICOS SANTARIOS	0.00	1,502.50	1,502.50
814965	H - 07610019 - 99		PLUVIAL URBANIZACION PEÑA AZUL FASE DOS	0.00	400.00	400.00
			SUBTOTAL		881,728.51	544,780.97
			TOTALES		348,985.64	544,780.97

[Firma]
 Lic. Marco Antonio...
 RESPONSABLE DEL AREA DE ASISTENCIA TECNICA
 Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

[Firma]
31 ENE 2024
 Walter David Sator Jaramilla
 CONTADOR
 Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

[Firma]
 ING. Andrés Zengoni Bustoz
 GERENTE GENERAL S.A.
 Compañía Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO POR NUESTRA INSTITUCION

000059
 29



SALDOS A NIVEL DE AUXILIARES CONTABLES
AUXILIAR BENEFICIARIO/DEPOSITANTE

Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

DEL: 01/01/2023 AL: 31/12/2023

CUENTA INICIAL: 1.2.2.1.1 CUENTA FINAL: 1.2.2.1.1

Fecha: 25/01/2024 14:07:50
Gestión: 2023
Usuario: WSJ237566600
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RConSaldoAuxiliarEnte

CUENTA CONTABLE	BENEFICIARIO	TIPO - DOCUMENTO - EXX.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	SALDOS INICIALES		MOVIMIENTOS		SALDOS FINALES
				DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	
1.2.2.1.1	En Empresas Privadas Nacionales	N-1520369031-10	COOTEL LA PAZ LTDA	18.061.00	0.00	0.00	0.00	18.061.00
			SUBTOTAL	18.061.00	0.00	0.00	0.00	18.061.00
			TOTALES	18.061.00	0.00	0.00	0.00	18.061.00


Lic. Néstor [Nombre] [Apellido]
PRESIDENTE DEL AREA
REGISTRATIVA FINANCIERA
ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE
Servicio Autónomo Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado


Walter David Salazar Jaramilla
CONTADOR
Servicio Autónomo Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado


[Nombre]
DIRECTOR GENERAL
Servicio Autónomo Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
CERTIFICA EN FECHA:
31 ENE 2024
QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA
DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO
POR NUESTRA INSTITUCION



SALDOS A NIVEL DE AUXILIARES CONTABLES
AUXILIAR BENEFICIARIO/DEPOSITANTE
 Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
 DEL: 01/01/2023 AL 31/12/2023
 CUENTA INICIAL: 2.1.1.1 CUENTA FINAL: 2.1.1.1

Fecha: 20/01/2024 14:08:58
 Gestión: 2023
 Usuario: WSJ23756600
 Ambiente: PRODUCCION
 Reporte: RConSaldoAuxiliarEmo

CUENTA CONTABLE	BENEFICIARIO	TIPO - DOCUMENTO - EXP.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SALDOS INICIALES		MOVIMIENTOS		SALDOS FINALES
				DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	
2.1.1.1	Cuentas a Pagar a Corto Plazo							
9114525	N - 348967023 - 10		BLANCO ASOCIADOS S.R.L.	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
9178140	N - 407387020 - 10		BAYGON S.R.L.	0.00	19,686.13	19,686.13	0.00	0.00
1209817	C - 4750850 - 2		POMA ESCOBAR FRANQUIN CESAR	0.00	66,960.17	66,960.17	0.00	5,779.00
1232199	C - 8993060-1M - 2		TORREJON SANCHEZ NICOLE MARINA	0.00	24,482.02	24,482.02	0.00	0.00
127807	C - 4800875 - 2		MAZMAN SUAREZ VERONICA ELVIRA	0.00	16,650.00	16,650.00	0.00	0.00
137695	N - 2023027018 - 10		VINO TURCO RENE	0.00	5,225.00	5,225.00	0.00	0.00
167401	C - 8636980 - 2		ZEBALLOS ANTEZANA JOSE LUIS	0.00	378.00	378.00	0.00	0.00
223620	N - 34990000016 - 10		ECHEVERRIA CAMINO NESTOR	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
249607	N - 1017703021 - 10		SINFRONTERRAS S.R.L.	0.00	8,100.00	8,100.00	0.00	0.00
263228	N - 1308750013 - 10		GUZMAN CHACON JUAN CARLOS	0.00	19,850.00	19,850.00	0.00	0.00
26353	N - 1026415020 - 10		BANCO UNION SA	0.00	15,186.40	15,186.40	0.00	0.00
26370	N - 1020613020 - 10		DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD LA PAZ S.A. DELAPAZ	0.00	4,429.63	4,429.63	0.00	0.00
26381	N - 1020289021 - 10		COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES LA PAZ RESPONSABILIDAD LIMITADA - COTEL S.R.L.	0.00	1,729.56	1,729.56	0.00	0.00
26396	N - 1020115028 - 10		EMPRESA PUBLICA SOCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A. (EPBAS S.A.)	0.00	2,276.60	2,276.60	0.00	0.00
26664	N - 1020703023 - 10		LIBRERIA Y PAPELERIA OLIMPIA S.R.L.	0.00	6,774.05	6,774.05	0.00	0.00
26604	N - 1020267022 - 10		COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS FORTALEZA S.A.	0.00	9,289.60	9,289.60	0.00	0.00
26698	N - 1028175023 - 10		HOTEL EL VIEJO MOLINO S.R.L.	0.00	15,861.84	15,861.84	0.00	0.00
27350	N - 1020486025 - 10		RIO SELVA RESORT S.A.	0.00	7,700.00	7,700.00	0.00	0.00
27442	N - 1016901021 - 10		CONSULTORES DE GERENCIA ASOCIADOS LTDA.	0.00	19,300.00	19,300.00	0.00	0.00
27530	N - 1006489023 - 10		CARI MAMANI SAIU	0.00	27,070.00	27,070.00	0.00	0.00
281121	N - 6780725014 - 10		ASOCIACION DE COPROPETARIOS DEL EDIFICIO "EL CONDOR"	0.00	22,815.00	22,815.00	0.00	0.00
284229	N - 1004213027 - 10		ECOFER SRL	0.00	21,187.32	21,187.32	0.00	0.00
28623	N - 1020161024 - 10		ZAMBARRANA CASTRO OSCAR CIRIO	0.00	19,950.00	19,950.00	0.00	0.00
300796	C - 2612465 - 2		CONSULTORES S AUDITORES PARA EL DESARROLLO ESTRATEGICO S.R.L.	0.00	36,045.44	36,045.44	0.00	0.00
30872	N - 157602023 - 10		EMPRESA CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA IMPROBARIC S.R.L.	0.00	5,100.00	5,100.00	0.00	0.00
32498	N - 171684023 - 10		CHOCQUE ESCOBAR JULIO CESAR	0.00	2,591.08	2,591.08	0.00	0.00
370761	N - 4898020216 - 10		NOJAS GUTIERREZ ANGELICA	0.00	13,050.00	13,050.00	0.00	0.00
384256	N - 2718302012 - 10		CORTEZ GARDENAS MARTHA ALIANA	0.00	4,948.00	4,948.00	0.00	0.00
393213	N - 2061133016 - 10		AGUILAR OLIVERO ROBERTO	0.00	15,894.00	15,894.00	0.00	0.00
39532	C - 2713797 - 2		SAAVEDRA SOTELLO PATRICIA BEAFNA	0.00	4,480.00	4,480.00	0.00	0.00
40977	C - 2327765 - 2		PATON LUNA MIHAEL JESUS	0.00	1,520.00	1,520.00	0.00	0.00
449773	N - 6899474016 - 10		MENDOZA GUZMAN JEANNETTE	0.00	23,110.33	23,110.33	0.00	0.00
458643	N - 4842564016 - 10		PACHECO PRETO RICARDO ALEJANDRO	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	1,800.00
4592	C - 2533205 - 2		MARTINEZ GUZMAN RENE HUMBERTO	0.00	11,686.00	11,686.00	0.00	0.00
462589	N - 3496450014 - 10		BADA ARTEAGA LUCIO ENRIQUE	0.00	2,350.00	2,350.00	0.00	0.00
541022	C - 2288739 - 2		TORRES CABRERA DAVID	0.00	21,000.00	21,000.00	0.00	0.00
604305	C - 11003079 - 2		SINDICATO MIKTO TRANS COPACABANA I MEM	0.00	8,420.00	8,420.00	0.00	0.00
60865	N - 130687029 - 10		SERVICIO AUTONOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y	0.00	900.00	900.00	0.00	0.00
737050	N - 1020733027 - 10		ALCANTARILLADO - SAMAPA	0.00	0.01	0.01	0.00	0.00
768243	N - 2696972011 - 10		CASTRO HUANCA RODRIGO DEMETRIO	0.00	7,360.00	7,360.00	0.00	0.00
775313	N - 3390179013 - 10		ZAMBARRANA RODRIGUEZ NORKA ZULEMA	0.00	9,705.00	9,705.00	0.00	0.00
815641	N - 5063658018 - 10		MOLLO MAMANI RENE JUAN	0.00	22,505.00	22,505.00	0.00	0.00
831160	C - 6592914 - 5		CRUZ LUCAS JHAEL	0.00	58,440.80	58,440.80	0.00	0.00
831180	C - 4037724 - 2		MURILLO MOLLEDO CARLOS RICARDO	0.00	21,388.00	21,388.00	0.00	0.00

[Handwritten signature]

UUUUU

61



**SALDOS A NIVEL DE AUXILIARES CONTABLES
AUXILIAR BENEFICIARIO/DEPOSITANTE**

Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

DEL: 01/01/2023

AL: 31/12/2023

CUENTA INICIAL: 2.1.1.1

CUENTA FINAL: 2.1.1.1

Fecha: 25/01/2024 14:08:58

Gestión: 2023

Usuario: WSJ237556600

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RConSaldoAuxiliarEnte

CUENTA CONTABLE	BENEFICIARIO	TIPO - DOCUMENTO - ERP	NOMBRE O RAZON SOCIAL	SALDOS INICIALES	MOVIMIENTOS		SALDOS FINALES
					DEBITOS	CREDITOS	
831317	C - 3446623 - 2		BELTRAN CORNELIO FABIO	0.00	33,966.00	33,966.00	0.00
836732	N - 348117026 - 10		IMPULBOL S.R.L.	0.00	8,700.00	8,700.00	0.00
836599	F - 495 - 10		AGENCIA PARA EL DES. DE LA SOG. DE LA INFORMACION EN BOLIVIA - ADOSIB	0.00	500.00	500.00	0.00
83845	F - 641 - 10		DISTRITO COMERCIAL LA PAZ - YPFB	0.00	26,828.00	26,828.00	0.00
849238	C - 6853425 - 2		CHURATA CALAMANI PATRICIA JANNEETH	0.00	27,706.33	27,706.33	0.00
860501	N - 2669913017 - 10		TICONA VELARDE RIGOBERTO JULIO	0.00	36,473.60	36,473.60	0.00
868965	N - 3333010015 - 10		BRIZUELA ALFARO RENE MARCELO	0.00	2,308.00	2,308.00	0.00
890374	C - 6149259 - 2		CLAVEL PERALTA JAMIL DORIAN	0.00	66,950.17	73,439.17	6,779.00
			SUBTOTAL	0.00	629,563.36	644,823.36	15,358.00
			TOTALES	0.00	629,563.36	644,823.36	15,358.00

[Signature]
 Lic. Néstor Alejandro Fernández Saldaña
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
 Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

[Signature]
 Walter David Salazar Jaramilla
 CONTADOR
 Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

[Signature]
 ING. Andrés Legado Vizcarra
 GERENTE GENERAL
 Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
 CERTIFICA EN FECHA:
31 ENE 2024
 QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA
 DEBIDAMENTE REGISTRADO Y ANTERIZADO
 POR NUESTRA INSTITUCION

000062

3



**SALDOS A NIVEL DE AUXILIARES CONTABLES
AUXILIAR BENEFICIARIO/DEPOSITANTE**

Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

DEL: 01/01/2023

AL: 31/12/2023

CUENTA INICIAL: 2.1.1.6.1

CUENTA FINAL: 2.1.1.6.1

Fecha: 25/01/2024 14:13:45
Gestión: 2023
Usuario: WSJ237556600
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RConSaldoAuxiliarErme

CUENTA CONTABLE	BENEFICIARIO	TIPO - DOCUMENTO - EXP.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	SALDOS INICIALES		MOVIMIENTOS		SALDOS FINALES
				DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	
2.1.1.6.1	Impuestos a Pagar a Corto Plazo	IP - 5248892525 - 99	BRANCO UNION S.A. - TRIBUTOS FISCALES	0.00	0.00	206,149.00	450,081.00	150,932.00
	508751	N - 121811020 - 10	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO DE LA PAZ	19,406.00	0.00	19,406.00	0.00	0.00
	50541			19,406.00		318,555.00	450,081.00	150,932.00
			TOTALES	19,406.00		318,555.00	450,081.00	150,932.00

[Signature]
 Lic. María Inés Paredes Salinas
 RESPONSABLE DEL AREA
 ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 Municipalidad Autónoma Municipal de
 Agua Potable y Alcantarillado

[Signature]
 Walter David Salazar Jaramilla
 CONTADOR
 Servicio Autónomo Municipal de
 Agua Potable y Alcantarillado

[Signature]
 Ing. Andrés Legado Jarama
 GERENTE GENERAL S.A.
 Servicios Autónomo Municipal de
 Agua Potable y Alcantarillado

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
 CERTIFICA EN FECHA:
31 ENE 2024
 QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA
 DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO
 POR NUESTRA INSTITUCION

000063
63



ECONOMÍA
FINANZAS PÚBLICAS

RESUMEN DE ACTIVOS FIJOS ORDENADO POR GRUPO CONTABLE

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Gestión Corrida)

Página: 1
Fecha de Impresión: 23/01/2024
Responsable de Impresión: adf

ENTIDAD: 751 Servicio Autónomo Municipal de Agua Probaba y Acantalla (S.A.)

UNIDAD: 0 CONSOLIDADO

INDICE UPV: 2.35999 Bs.

GRUPO CONTABLE	CANT.	VIDA ÚTIL	COSTO HISTÓRICO	COSTO ACTUALIZ. INICIAL	DEPRECIACIÓN TOTAL DE GRUPO	VALOR NETO INICIAL	ACTUALIZACIÓN GESTIÓN	COSTO TOTAL ACTUALIZADO	DEPRECIACIÓN GESTIÓN	ACTUALIZACIÓN DEP. ACUM.	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO
EDIFICACIONES	51	40	15,202,344.25	15,310,761.12	2,056,773.28	13,253,987.84	0.00	15,310,761.12	982,804.03	0.00	3,039,707.36	12,271,053.76
MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	211	10	287,256.61	289,609.17	147,743.94	142,115.23	0.00	289,609.17	37,700.00	0.00	185,494.24	104,364.93
MAQUINARIA EN GENERAL	1368	8	770,577,435.51	770,577,435.51	224,747,814.26	545,829,621.25	0.00	770,577,435.51	47,697,513.88	0.00	272,445,328.14	498,132,107.37
EQUIPO DE COMUNICACIONES	30	5	51,101.99	51,275.19	34,000.00	27,244.29	0.00	51,275.19	8,332.01	0.00	40,362.31	20,912.29
VEHICULOS AUTOMOTORES	5	5	445,859.10	445,859.19	0.00	445,809.19	0.00	445,809.19	11,034.90	0.00	11,034.90	434,774.29
EQUIPOS DE COMPUTACION	70	4	211,992.51	213,000.32	158,766.48	56,233.84	0.00	213,000.32	21,517.94	0.00	178,384.42	34,615.90
TERRENCOS	72	0	237,407,430.38	237,489,801.66	0.00	237,489,801.66	0.00	237,489,801.66	0.00	0.00	0.00	237,489,801.66
EQUIPO E INSTALACIONES	9	8	63,754.03	64,503.85	39,754.25	24,749.60	0.00	64,503.85	13,277.74	0.00	53,035.79	11,468.09

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
CERTIFICA EN FECHA:
31 ENE 2024
QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA
DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO
POR NUESTRA INSTITUCIÓN

[Firma]
Lc. Nicolás Alcívariz Sandoval Siles
COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Servicio Autónomo Municipal de Agua Probaba y Acantalla

1816	1,024,340,732.77	1,024,652,446.04	227,182,886.91	797,469,558.13	0.00	1,024,652,446.04	48,770,460.85	0.00	275,653,347.70	748,699,098.28
TOTALES										

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
 POR CATEGORIA PROGRAMATICA



[Restricción Entidad : 781]

Documento: APROBADOS
 Desde: Fecha: 01/01/2023
 Hasta: Fecha: 31/12/2023

Cat. Prog	Subprograma Cat. Prog	Programa Social	Riesg. Aplicables	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Desembolsado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porciento	Saldo Garant.	
781	Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado											
200 0 001	ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO		0,00	7.449.938,90	3.194.742,57	3.194.742,57	3.194.742,57	2.009.402,87	105.200,00	42,48	4.205.105,43	
300 0 001	GASTOS DE INCREMENTO DE BIENES		0,00	40.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	100,00	0,00	
700 0 001	DEUDA RECURRENTE Y COMERCIALES		0,00	318.070,00	219.078,50	219.078,50	219.078,50	219.078,50	0,00	0,00	99.291,50	
810 0 001	SERVICIO DE INCUBERIZACIÓN DE ALTERNATIVAS PLUVIALES		0,00	1.168.207,00	730,00	730,00	730,00	730,00	0,00	0,00	1.167.619,00	
TOTALES			0,00	8.936.215,90	3.403.551,07	3.403.551,07	3.403.551,07	3.258.211,87	105.200,00	27,08	5.681.081,93	

[Firma]
LEONARDO VILLALBA SOTO
 RESPONSABLE DE OFICINA
 ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE
 Servicio Autónomo Municipal de
 Agua Potable y Alcantarillado

[Firma]
Walter David Salazar Jaramilla
 CONTADOR
 Servicio Autónomo Municipal de
 Agua Potable y Alcantarillado

[Firma]
Ing. Andrés Zagrado Lizoray
 GERENTE GENERAL a.i.
 Servicio Autónomo Municipal de
 Agua Potable y Alcantarillado

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
 CERTIFICA EN FECHA
31 ENE 2024
 QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA
 DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO
 POR NUESTRA INSTITUCIÓN